Diario Co Latino

Tercera Época, Año 1 No. 157 El Salvador, Miércoles 24 de mayo de 2023 132 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioCoLatino







La ONU pide al GOES derogar el Estado de Expcepción

Información Pág. 3

NACIONALES

Califican de prepotente y misógina actitud de Alabi al despedir tres doctoras

INTERNACIONAL

Gobierno venezolano rechaza que EEUU cuestione compromiso de Caracas en lucha antiterrorista

Pág. 7

DEPORTES

Castigan a Alianza por tragedia en el Cuscatlán pero dejan "impune a la junta directiva"

Pág. 14

Una avioneta se **ESTRELLA MIENTRAS** SOBREVOLABA EN EL CANTÓN EL MANGO, DE Rosario de Mora, San SALVADOR Y EL Río El Muerto, COLINDANTE CON Cangrejera, La Libertad. EL PILOTO **IDENTIFICADO COMO** EDMUNDO ISAAC CHÁVEZ SAMAYOA, DE 63 AÑOS, FALLECIÓ EN EL LUGAR. Foto: Diario Co

LATINO / CORTESÍA.



Comunidad Santa Marta denuncia cerco militar y policial

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

abitantes de la comunidad Santa Marta y San Lorenzo, jurisdicción de Victoria, Cabañas, denunciaron que amanecieron desde el lunes con un cerco policial y militar en la zona, lo que calificaron como una acción intimidatoria para la comunidad.

En las redes sociales la Comunidad Santa Marta denunció que desde el pasado lunes 23 de mayo, luego de una denuncia por la captura y posterior liberación del hijo de la presidenta y lideresa de ADES – Santa Marta, Vidalina Morales, el panorama en la comunidad ha transitado a la incertidumbre.

La captura temporal del hijo de la lideresa de Santa Marta sumó a la de los cinco ambientalistas capturados el pasado 11 de enero del presente año, y que sin hasta la



fecha hayan podido tener acceso a ellos, ni familiares ni la defensa particular de estas personas defensoras.

La comunidad Santa Marta cuenta con una historia de lucha social, siendo repobladores en el marco del conflicto armado interno, en los años 80. Este grupo de ciudadanos se convirtió en un símbolo contra la lucha de la minería metálica. Al incursionar en su territorio la empresa canadiense Pacific Rima ahora, Oceana Gold, se emprendió la lucha a fin de preservar el agua y la integridad

del medio ambiente.

En este accionar comunitario y de resistencia histórica por dejó una Ley de Prohibición de la minería en 2017, también experimentaron la pérdida de la vida de 9 ambientalistas en 2009, crímenes que nunca fueron investigados a fondo por la Policía Nacional Civil y la Fiscalía General de la República, lo que permitió impunidad de los autores materiales e intelectuales.

"De acuerdo a una fuente policial, ayer (domingo 21 mayo) enviaron un mensaje que El estado de excepción fue declarado luego de una serie de asesinatos relacionados con pandillas y el Gobierno tiene obligación de proteger a los ciudadanos de actos tan atroces, pero no puede pisotear el derecho a un juicio justo en nombre de la seguridad pública, aclara en su comunicado la ONU.

Foto Diario Co Latino/Cortesía.

advertía que San Lorenzo, Santa Marta y otro cantón estaban plagados de pandilleros", denuncian la comunidad de Santa Marta y ADES.

Y añaden "posterior a esto, en horas de la madrugada del lunes 22, tres equipos militares, agentes de la PNC Rural y la Sección Táctica Operativa (STO) realizan un dispositivo de rastreo y se mantienen en la zona".

Alfredo Leiva, calificó el operativo policial y militar como "una intimidación", porque han instalado un retén frente a

la comunidad Santa Marta, lo que genera incertidumbre y la valoración que estas acciones estén vinculadas a la lucha que mantienen por la liberación de Antonio Pacheco y Saúl Agustín Rivas Ortega, defensores de la Asociación de Desarrollo Económico Social (ADES-Santa Marta) . Y de Miguel Ángel Gámez, Alejandro Laínez García y Pedro Antonio, líderes comunitarios de Santa Marta. Así como, un inminente giro hacia la inversión minera en el país.

Esta situación de la comunidad Santa Marta y ADES no sólo ha generado observaciones de corte legal y de derechos humanos de organizaciones de la sociedad civil nacional, sino también de organismos de derechos humanos como la ONU, que a través de cuatro "Relatorías Especiales" demandaron del Gobierno de El Salvador información sobre el proceso judicial.

Fuerza Armada recibe refuerzo de \$3.6 millones para vehículos blindados

Samuel Amaya @SamuelAmaya98

on 65 votos a favor, la Asamblea Legislativa reformó la Ley de Presupuesto 2023, con el objetivo de transferir recursos al Ministerio de la Defensa Nacional para que adquiera vehículos tácticos blindados y continúe acciones del Plan Control Territorial.

En sí, dicha cartera de Estado recibirá \$3.6 millones para financiar la adquisición y el suministro de vehículos tácticos blindados nivel III (Hurricane); estos serán sumados a los patrullajes que realizan en territorio. "Hemos dotado de las herramientas necesarias a todo el Gabinete de Seguridad y lo seguiremos haciendo, con el objetivo de garantizar el control en los territorios", comentó el diputado por Nuevas Ideas, William Soriano, durante la aprobación del refuerzo presupuestario.

El presupuesto de la Fuerza Armada para 2023 es de \$250,618,186; sin embargo, "el Ministerio de la Defensa Nacional necesita asignaciones adicionales para financiar compromisos prioritarios e indispensables para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales", señala el decreto aprobado.

El decreto menciona que se han identificado asignaciones disponibles dentro del presupuesto vigente del ramo de Hacienda hasta por \$3.6 millones para financiar dicha necesidad.

El diputado oficialista Dennis Salinas planteó que "durante años, el pueblo estuvo acosado por el tema de las pandillas. Ahora, le estamos dando herramientas al Ejecutivo, a fin de contrarrestar a estos grupos terroristas. Nos queda poco para librarnos de este cáncer".

Además, 63 legisladores votaron a favor de otra reforma a la Ley General del Presupuesto 2023. Esta vez, para la incorpora-



Estos vehículos blindados funcionarían para el patrullaje que realiza la Fuerza Armada en el territorio. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

ción de \$1,232,964 al presupuesto del Ente Nacional de Transmisión Eléctrica (ENTE). Estos recursos servirán para que dicha institución pueda iniciar su funcionamiento durante en el ejercicio financiero fiscal del año en curso. En febrero pasado, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Creación del Ente Nacional de Energía Eléctrica, para garantizar que en El Salvador haya energía constante y sobre todo "de buena calidad".

Diario Co Latino Miércoles 24 de mayo de 2023

Organizaciones de la ONU piden derogar el Estado de Expcepción

Gloria Silvia Orellana @DiarioCoLatino

as Relatorías Especiales y Grupos de Trabajo del Sistema de Naciones Unidas (ONU), demandaron al Estado salvadoreño "derogar de inmediato el Estado de Excepción" e invitaron a las autoridades salvadoreñas a "garantizar que las personas no sean arrestadas por la simple sospecha".

La anterior petición se suma al llamado de los Expertos Independientes de la ONU: Margaret Satterthwaite, Relatora Especial sobre la Independencia de Magistrados y Abogados; Fionnuala Ní Aoláin, Relatora Especial sobre la Promoción, Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales en la Lucha contra el Terrorismo, y de Morris Tidball-Binz, Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales o Arbitrarias, quienes no solo pidieron respetar la vida de los líderes ambientalistas, sino que pidieron que y fueran puestos en libertad. También, piden derogar el Estado de Excepción.

"El Estado de Excepción fue declarado luego de una serie de asesinatos relacionados con pandillas. A pesar de su obligación de proteger a los ciudadanos de actos tan atroces, el Gobierno no puede pisotear el derecho a un juicio justo en nombre de la seguridad pública", afirman en su comunicado oficial de Procedimientos Especiales.

Expertos independientes y Grupos de Trabajo que forman parte de los "Procedimientos Especiales", del Consejo de Derechos Humanos, de la ONU, que investigan, monitorean y abordan situaciones específicas de países o problemas temáticos de todas parte del mundo, pidieron que de "inmediato" se derogue "dicho Estado de Excepción".

Invitaron a las autoridades salvadoreñas a "garantizar que las personas no sean arrestadas por la simple sospecha de pertenecer a una pandilla", como tampoco por una conjetura de asociación con la misma sin autorización legal suficiente. Así también, exhortaron a que las personas detenidas cuenten con todas las garantías fundamentales requeridas por el derecho internacional de los derechos humanos relativas al debido proceso.

De acuerdo a las cifras oficiales de septiembre de 2022, se registraba a 58 mil persona detenidas bajo las medidas del Estado de Excepción, que incluyó alrededor de 1, 600 menores. Detallaron que 6 meses después, el Decreto Ejecutivo #719 de marzo de 2023, documentó que fueron detenidos "más de 67 mil personas". Por tanto, la información recibida indica que muchas de esas detenciones "son arbitrarias" y algunas constituían desapariciones forzadas de corta duración.

"El prolongado estado de excepción, junto con la legislación que permite una mayor vigilancia, un enjuiciamiento más amplio y una determinación más rápida de la culpabilidad y de la sentencia, conlleva el riesgo de violaciones masivas del derecho a un juicio justo", acotaron.

Y añadieron, "A las personas aprehendidas en esta red de arrastre del Gobierno en El Salvador se les debe garantizar sus derechos".

Además, de expresar "preocupación" por el respaldo que el Gobierno salvadoreño ha



Fuerzas militares brindan seguridad ciudadana en el transporte colectivo como parte de las acciones del régimen de excepción.

dado al concepto de "delito flagrantes permanente", para favorecer los arrestos sin orden judicial de personas sospechosas de tener pertenencia a los grupos de pandillas.

Además, ven con preocupación que los jueces revisan la "legalidad del arresto" para decidir sobre los cargos y la prisión preventiva celebrando en grupos de hasta 500 personas. Y que a los defensores públicos se les ha dado alrededor de 3 ó 4 minutos para presentar los casos de 400 a 500 detenidos de una vez y sumando los juicios masivos.

"Las audiencia y los juicios masivos, a menudo realizados de manera virtual, socavan el ejercicio del derecho a la defensa y la presunción de inocencia de los detenidos", manifestaron.

"El uso excesivo de la prisión preventiva, la prohibición de medidas alternativas, los juicios en ausencia y la posibilidad de utilizar prácticas como -jueces sin rostro- y testigos de referencia, atenta contra las garantías del debido proceso", indicaron.

Advirtien, de las miles de familias que se encuentran "severamente afectadas económicamente" al tener que incurrir en costos adicionales en pagos a la defensa de sus seres queridos y tratar de brindarles bienestar, salud y seguridad.

"Estas medidas amenazan con criminalizar a las personas que viven en las zonas más empobrecidas y que han sido blanco de pandillas en el pasado", consideraron.

"Este nivel de interrupción e interferencia en el sistema de justicia salvadoreño corre el riesgo de limitar el acceso a la justicia para todos y todas en el país. Conlleva demoras indebidas tanto en procesos civiles como penales, tiene un impacto negativo en las garantías del debido proceso, en la protección contra la tortura y derecho a la vida, y puede conducir a un aumento del hacinamiento en los lugares de detención", puntualizaron.

"El prolongado estado de excepción, junto con la legislación que permite una mayor vigilancia, un enjuiciamiento más amplio y una determinación más rápida de la culpabilidad y de la sentencia, conlleva el riesgo de violaciones masivas del derecho a un juicio justo", expertos de la ONU.



Tanto ARENA como el FMLN afirman que no harán coalición de cara a las elecciones de 2024; sino que buscan apoyar a la sociedad civil organizada.



hacer alianzas o coaliciones con el FMLN. Nuestra alianza es con los salvadoreños.

Ya he dicho que @ARENAOFICIAL jamás va a

FMLN y ARENA aclaran que no harán coalición entre ellos

Samuel Amaya @SamuelAmaya98

iferentes políticos de la oposición han reaccionado luego de una publicación periodística de un medio digital en la que afirma que la mayoría de partidos políticos tanto de izquierda como de derecha han acordado impulsar una única fórmula presidencial para enfrentar a Nayib Bukele en 2024.

"Arena y el FMLN han acordado en principio aliarse con los nuevos partidos de centro derecha, Vamos y Nuestro Tiempo, para respaldar una candidatura presidencial única para 2024. Los nombres de los

precandidatos de la plataforma aún no están definidos, pero el calendario electoral y las fuentes consultadas indican que las candidaturas estarán listas a finales de la presente semana. Dentro de Arena y el FMLN aún hay discusión sobre si cerrar este trato que, según las fuentes, han ayudado a construir", dice El Faro.

Según comentó el medio, la alianza opositora es una iniciativa de miembros de organizaciones de la sociedad civil, que la presentaron a partidos políticos. En la nota periodística El Faro recuerda a la Unión Nacional Opositora (UNO), para las elecciones de 1972 y 1977, que fue conformada por el Partido Demócrata Cristiano, el Movimien-

to Nacional Revolucionario y la Unión Democrática Nacionalista

Al respecto, el secretario general del FMLN, Óscar Ortiz, dijo que "a nombre del partido quiero negarlo rotundamente. No nos vamos a distraer en situaciones que nos puedan bajar la intensidad con la que estamos trabajando a nivel del partido".

La Comisión Política del FMLN lanzó un comunicado donde se desmarcó totalmente de las afirmaciones realizadas por El Faro en su artículo. "Reafirmamos nuestro compromiso según lo mandatado por la Convención Nacional del partido en el sentido de no establecer coaliciones con Nuevas Ideas, GANA

y ARENA", enfatizó el partido de izquierda.

En ese sentido, la Comisión Política afirmó que ningún organismo de dirección ha mandatado ni autorizado acuerdos con partidos de extrema derecha "ya que eso iría en contra de nuestra identidad de izquierda, de nuestros principios y de la decisión democrática de nuestros convencionistas nacionales y militancia en general".

Sin embargo, aclararon que el FMLN "estará siempre abierto al diálogo constructivo con sectores democráticos, organizaciones y movimientos sociales y populares de nuestro país para luchar contra la consolidación de un régimen autoritario y antide-

Los partidos minoritarios que salen señalados, Nuestro Tiempo y VAMOS, afirmaron que buscan alianzas con los salvadoreños para resguardar la democracia que con Bukele se ha quebrantado.

mocrático en El Salvador".

Carlos García Saade, presidente de ARENA, dijo que "jamás va a hacer alianzas o coaliciones con el FMLN". En cambio "nuestra alianza es con los salvadoreños".

Los partidos minoritarios que salen señalados, Nuestro Tiempo y VAMOS, afirmaron que buscan alianzas con los salvadoreños para resguardar la democracia que con Bukele se ha quebrantado. Es decir, buscan apoyar a una candidatura que salga de la sociedad civil, más no de los partidos políticos.

Claudia Ortiz @Claudia OrtizSV

Una vez más, aclaro a los salvadoreños que ni yo ni mi partido hemos acordado ser parte de una coalición con otros partidos para presentar una fórmula presidencial.

Siempre he dicho que la prioridad es cambiar la correlación en la Asamblea.



En @NuestroTiempoSV hemos estado trabajando para construir una alternativa amplia y democrática frente al autoritarismo. Es importante hacerlo con todas las fuerzas sociales posibles.

La responsabilidad que tenemos con el país va más allá de cualquier partido político. Diario Co Latino Miércoles 24 de mayo de 2023

Movimiento universitario muestra preocupación por la desinformación ante desastre en el estadio Cuscatlán



Familias a la espera de conocer información de sus familiares fallecidos luego de una estampida humana. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Samuel Amaya

I Movimiento Universitario de Pensamiento Crítico, de la Universidad de El Salvador (UES), expresó su solidaridad con familiares y amigos de las personas afectadas por los trágicos acontecimientos sucedidos en el estadio Cuscatlán, el 20 de mayo. Ese hecho dejó a 12 personas fallecidas luego de una estampida humana.

"Manifestamos nuestra preocupación por el manejo orientado a la desinformación que se realiza respecto al desastre en el estadio Cuscatlán, especialmente cuando esa gestión de la comunicación pública la realizan instancias gubernamentales con responsabilidad directa en la prevención de riesgos ante la posibilidad de eventos catastróficos como el ocurrido el sábado 20 de mayo", indicó el movimiento a través de un comu-

Para la organización, el ma-

nejo distorsionado de la comunicación oficial se orienta a evadir la responsabilidad que les compete en la tragedia. El anuncio de una "investigación exhaustiva" se realiza proyectando la culpa de los sucesos hacia otros actores institucionales. "Las instituciones del estado que se auto-atribuyen la pertinencia para realizar la investigación son, de hecho, las instancias que deben ser investigadas".

El Movimiento Universitario planteó que fue notoria la ausencia del personal de seguridad usualmente asignado al tipo de encuentro deportivo que se realizaría ese sábado, considerando el previsible ingreso masivo al estadio.

En ese sentido, dicho movimiento pidió que se investigue si hubo uso de gas pimienta, denunciado por múltiples testimonios de personas asistentes. También, recordó que fue notoria la falta de una orientación preventiva adecuada, lo que corresponde a cuerpos de seguridad. "Estos son elementos que no se pueden desestimar en la cadena de

eventos que llevó a la muerte de 12 aficionados en el evento deportivo".

"No se puede, ni debe, dejar a un lado el hecho que la actual gestión gubernamental tiene el antecedente de realizar acciones orientadas a tomar el control sobre la organización y las finanzas del fútbol en El Salvador", planteó el movimiento conformado por docentes y estudiantes. Lo anterior, en referencia al Plan Cuscatlán, en plan de gestión de Nayib Bukele, en el cual planteaba que el fútbol aportaba significativamente a la economía

En las actuales circunstancias, "la investigación de los trágicos eventos del sábado 20 de mayo de 2023 debe ser implementada por instancias con capacidad técnica reconocida, con condiciones de imparcialidad, y, sobre todo, de reconocida legitimidad", concluyó el movimiento.

De momento, la Fiscalía General de la República (FGR) ha iniciado las investigaciones, pero no ha dado declaraciones sobre lo ocurrido.

Califican de prepotente y misógina actitud de Alabi al despedir tres doctoras

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

LAMES Margarita Posada condenó lo que calificó como una actuación prepotente y misógina del ministro de Salud al despedir a tres doctoras que, haciendo uso de su derecho a expresarse, manifestaron lo agotador de su turno ante el alto número de heridos por la estampida humana el pasado sábado, en el estadio Cuscatlán.

Sus declaraciones, aunque puedan ser desafortunadas, no implica que carezcan de vocación, pues nunca se negaron a atender las víctimas, lo que si sería una falta grave a su responsabilidad profesional y laboral.

"La reacción de las autoridades de Salud fue no solo exagerada, sino mal dirigida, no pertinente, violatoria de la libertad de expresión y un eco machista y patriarcal de la ciberviolencia contra las mujeres médicos, que hicieron malos salvadoreños", señaló la organización social mediante un comunicado.

Asimismo, lamentó el papel servil, poco ético y profesional del Consejo Superior de Salud Pública, que amenazó con suspender el ejercicio profesional de las doctoras, siguiendo el juego mediático y amenazante que ha sido el proceder habitual de este gobierno. Deplorable es también la no defensa y el silencio gremial del Colegio Médico, evidenciando temor y servilismo a las actuales autoridades.

Para ALAMES Margarita Posada las principales cau-

sas del hecho en el partido de futbol entre FAS y Alianza, que cobró la vida de 12 personas y más de 500 lesionados, fueron la corrupción de larga data en el deporte nacional, el conflicto entre la FIFA el Gobierno de El Salvador (GOES), venta ilegal de entradas, pésima logística por los directivos de los equipos y el estadio

Así como, irresponsabilidad y total incapacidad de la PNC que procedió al cierre de las puertas y luego reprimió con uso indebido de la fuerza y gases lacrimógenos que generaron la estampida, ausencia de organización y prevención de Protección Civil, PNC, Salud, ISSS, SEM, para evitar estas tragedias, que evidenció el desborde de la capacidad instalada para el traslado y atención de las víctimas.

"Lamentamos profundamente los hechos sucedidos, nos solidarizamos con las familias de los fallecidos y heridos en este hecho sin precedentes en el país, exigimos una investigación exhaustiva de los hechos sin ocultar el condenable papel de la PNC en esta tragedia, y la falta de previsión de las autoridades", recalcó la organización.

A la vez, pidió un trato justo y cese a la culpabilización del personal de salud, revirtiendo su despido y haciendo valer su derecho a defenderse y ser escuchadas; también, hizo un llamado al Colegio Médico a que se pronuncie ante el injusto despido de las doctoras, y las defienda enérgicamente.

Miércoles 24 de mayo de 2023 Diario Co Latino

Racha de accidentes viales y aéreos dejan tres fallecidos, reportan las autoridades

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

os accidentes de tránsito en diferentes puntos del país dejaron este martes dos fallecidos. Mientras, al estrellarse una avioneta, en el cantón El Mango, de Rosario de Mora, San Salvador, y el Río El Muerto, colindante con Cangrejera, La Libertad, murió el piloto identificado como Edmundo Isaac Chávez Samayoa, de 63 años.

El primer hecho ocurrió en el kilómetro 43 de la carretera Troncal del Norte, donde un motociclista por tratar de esquivar un perro que se atravesó la calle, invadió el carril contrario e impactó de frente contra un vehículo, falleciendo al instante, el perro también murió.

El otro siniestro fue reportado en el cantón Santa Emilia, carretera que de Acajutla conduce a Sonsonate, un vendedor ambulante de 72 años, fue atropellado, el responsable huyó del lugar.



En el kilómetro 43 de la carretera Troncal del Norte, un motociclista por tratar de esquivar un perro, invadió el carril contrario e impactó de frente con un vehículo, falleciendo al instante. Foto: Diario Co Latino/ Cortesía.

Asimismo, fue reportado otro accidente vial en la carretera Ruta Militar, cerca del Puente Urbina, San Miguel, un motociclista resultó gravemente lesionado. Además, un motociclista atropelló a una mujer cuando intentaba cruzar la carretera troncal del Norte, específicamente en el lugar cono-

cido como "La norteña", sentido hacia San Salvador.

Mientras tanto, sobre la carretera hacia el Puerto de La Libertad, en el sector conocido como la curva del Papaturro, un motociclista fue lesionado en otro siniestro de tránsito

Según el Viceministerio de

Transporte (VMT), la distracción del conductor es la principal causa de los accidentes viales en el país, por lo que la principal recomendación es evitar conducir el vehículo y a la misma vez, revisar el teléfono celular. De ser sorprendido por las autoridades, el conductor debe pagar una multa de \$57.14, que corresponde a una falta grave.

Entre las causas de los accidentes de tránsito está el uso del celular, manejar en estado de ebriedad, invadir otro carril y no respetar las normas de tránsito.

Las autoridades del VMT recomienda a los conductores antes de salir de casa revisar el auto y asegurarse que se encuentre en óptimas condiciones, usar el cinturón de seguridad, verificar el sistema eléctrico del vehículo para evitar que se incendie y a los que se conducen en motocicleta utilizar un casco certificado como medida de protección.

El Observatorio de Seguridad Vial reporta hasta la fecha 6,821 accidentes de tránsito, que han dejado 4,133 lesionados y 475 fallecidos.

Accidente avioneta

Una avioneta se estrelló mientras sobrevolaba, en el cantón El Mango, de Rosario de Mora, San Salvador y el Río El Muerto, colindante con Cangrejera, La Libertad, el piloto identificado como Edmundo Isaac Chávez Samayoa de 63 años, falleció en el lugar.

Debido al accidente el ingreso a la zona fue limitado y acordonada por las autoridades, ya que el cuerpo de la víctima quedó entre los hierros de la avioneta, por lo cual para recuperarlo se necesitó la ayuda de cuerpos de socorro e instituciones de primera respuesta

Luego del accidente, un helicóptero UH-1H y personal de la Fuerza Aérea llegaron a la zona, para colaborar en la recuperación del cuerpo del piloto fallecido en el accidente aéreo. Preliminarmente se conoció que la avioneta no era propiedad del piloto fallecido.

MARN prevé tormentas eléctricas para jueves y viernes de esta semana

Alma Vilches

Hemos visto un inicio lento de la época de lluvia, la cantidad de precipitaciones que ha caído es menor, especialmente frente al 2022. Jueves o viernes de esta semana vamos a ir viendo más tormentas eléctricas", dijo Fernando López, titular del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

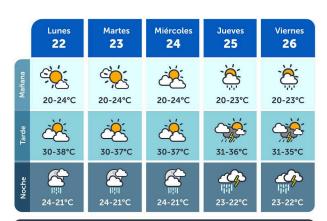
Explicó que este año se prevé entre 1,800 a 1,900 milímetros de lluvia, en 2022 el promedio fue de 2,200 milímetros, a partir del mes de junio será una mayor cantidad de precipitaciones. Este es un año de transición hacia el fenómeno de El Niño, significa que el régimen de lluvia disminuye considerablemente, pero eso no quiere decir que dejará de llover.

"Tenemos un aumento en la

temperatura, hemos tenido registro bastante alto de temperaturas máximas de hasta 42 grados Celsius, en algunos lugares de la zona oriental, el promedio nacional mensual anda por los 33 grados. Estamos viendo como en las noches hay pequeñas precipitaciones en algunos puntos del país", sostuvo López.

Según los pronósticos de Medio Ambiente, en julio es posible un período de canícula, habrá una disminución considerable de lluvia, sobre todo en la zona oriental, por lo cual, trabajan con el Ministerio de Agricultura para facilitar información y se pueda transmitir al sector agropecuario, porque una sequía, aumento en la temperatura y ausencia de lluvia, pueden impactar a todo el sector agrícola.

A criterio del titular del MARN, el cambio climático no es un tema que solo afecte a El Salvador, sino a todo el mundo,





Los primeros tres días de esta semana continuará el ambiente caluroso y se esperan algunas lluvias al norte. Para el resto de días, las lluvias serán en la zona norte y cordillera volcánica de El Salvador, debido a la humedad del Pacífico y del Caribe.

Para jueves o viernes de esta semana es posible tormentas eléctricas, y durante junio se prevé este normalizada la situación de lluvias en el país. Foto Diario Co Latino/@MedioBienteSV

como país es necesario mitigar los impactos, como las tormentas y cambios en los regímenes de lluvia. También, es importante adoptar medida al cambio climático, enfocadas a la economía cir-

cular y reciclaje.

El MARN informó que durante la mañana de este miércoles el cielo estará mayormente despejado, con nubosidad aislada, no asociada a precipitaciones, desde el mediodía y en el transcurso de la tarde se espera un incremento de nubosidad en zonas de montaña y del centro.

Durante la tarde existe una probabilidad media de chubascos y tormentas de moderadas a fuertes, en algunos puntos de las zonas norte, noroccidente, occidente y centro; en la noche es posible algunas lluvias. Estas condiciones continuarán influenciadas por el patrón de flujo norte y noreste que, aunque con la limitación en capas medias sigue desplazando su influencia, se combinará con una vaguada en capas bajas para formar nubosidad asociada a chubascos y tormentas.

La Zona de Convergencia Tropical (ZCIT) se mantiene cerca de Costa Rica, aportando inestabilidad y humedad, con esta combinación existe probabilidad media de precipitaciones Miércoles 24 de mayo de 2023

Gobierno venezolano rechaza que EEUU cuestione compromiso de Caracas en lucha antiterrorista

CARACAS/Xinhua

11 Gobierno de Venezuela rechazó deste martes que Estados Unidos ponga en duda el compromiso de Caracas en la lucha contra el terrorismo.

El Gobierno encabezado por el presidente Nicolás Maduro repudió, a través de un comunicado, "el cuestionamiento del compromiso de Venezuela en la lucha contra el terrorismo, la cual año tras año ha sido demostrada con el cumplimiento de todas las obligaciones".

La respuesta de Caracas, difundida por la televisión del Estado, llega después de que esta jornada el Departamento de Estado estadounidense asegurase ante el Con-



Corea, Siria y Venezuela no es- ristas de Estados Unidos".

greso que Cuba, Irán, la Repú- taban "cooperando plenamenblica Popular Democrática de te con los esfuerzos antiterro-

El Gobierno venezolano subraya el "cinismo" de Estados Unidos y asegura, al respecto, que "sobran ejemplos de prácticas terroristas contra nuestra región que han sido amparadas y alentadas desde Washington".

El uso de medidas coercitivas unilaterales como política exterior "constituye en sí, una verdadera forma de terrorismo", agrega.

Asimismo, Venezuela responsabilizó a Estados Unidos de que un tercio del planeta sufra de "terrorismo económico, político y financiero", lo que impide el desarrollo y la estabilidad mun-

Finalmente, la nación suramericana reiteró su llamado para que Washington respete el derecho internacional y retome la práctica di-

Partido Comunista de Cuba llamó a buscar soluciones innovadoras

La Habana/Prensa Latina

1 Comité Central del ◀ Partido Comunista de **⊿**Cuba (PCC) convocó este martes en su VI Pleno a potenciar la resistencia creativa y buscar soluciones innovadoras, ante el bloqueo impuesto por Estados Unidos a la isla. Según una nota de prensa del portal digital del PCC, el organismo político hizo un llamado a avanzar con más dinamismo, celeridad, desterrar la inercia, el burocratismo, quitar trabas y eliminar la autocomplacencia.El secretario de Organización del PCC, Roberto Morales, al presentar el informe de rendición de cuentas del Buró Político, señaló que solo «la renovada e indestructible unidad, el trabajo creativo e innovador, una mayor democracia partidista, participación y control po-

pular, así como confiar en la capacidad de nuestras infinitas fuerzas, nos permitirá superar este momento crucial».

Morales expresó que el Pleno se realizó en un contexto marcado por la progresiva complejidad socioeconómica, los efectos del bloqueo recrudecido, la crisis económica global, agravada por el conflicto entre Rusia y Ucrania, así como las 243 medidas de la administración del expresidente Donald Trump.

Apuntó que a la situación actual se le suman problemas presentes en la economía de la nación caribeña, relacionados a desequilibrios macroeconómicos, incremento de la inflación, la depreciación de la moneda nacional y el deterioro del nivel adquisitivo del pueblo.

También, agregó, se une el elevado déficit fiscal, los limitados ingresos en divisas y una parcial

dolarización.

Reflexionó que el proceso de elecciones nacionales en la isla ratificó la unidad, continuidad y confianza de los cubanos en el sistema democrático y socialista.

Recordó que la mayor de las Antillas implementó una estrategia energética para llegar en mejores condiciones a la etapa estival, no obstante aún persisten afectaciones al

servicio, además se generó una crisis con los combustibles.

Indicó que la empresa estatal socialista todavía tiene un lago camino por recorrer para lograr desarrollar todas sus potencialidades y persisten fenómenos negativos asociados a indisciplinas, conductas delictivas, ilegalidades y hechos de corrupción.

"El flujo migratorio hacia el



exterior, esencialmente el de jóvenes y profesionales, implica un reto para el presente y el futuro, que se suma a la desafiante dinámica demográfica", subrayó.

El funcionario informó que desde el V Pleno hasta la fecha el Buró Político continuó la evaluación de las Ideas, Conceptos y Directrices derivadas del Octavo Congreso del Partido, con prio-

ridad en las medidas económicas, sociales, políticas e ideológicas. Los miembros del Comité Central del PCC señalaron en el encuentro la importancia de seguir fortaleciendo la organización política y destacaron la inclusión de la ciencia e innovación en la búsqueda de soluciones enfrentar a las problemáticas actuales del país.

Miércoles 24 de mayo de 2023 Diario Co Latino

Educación popular feminista

Ivone Gebara
Tomado de Agenda Latinoamericana

a expresión "educación popular feminista" es muy poco difundida den América Latina dando la impresión de que no existe. Ciertamente no existe ni en los programas de gobierno, ni en las escuelas de los barrios populares periféricos, ni en las iglesias cristianas que se preocupan por la educación popular. Además, tampoco se nombra como fenómeno social educacional importante en las escuelas y universidades de élite. Tal encubrimiento se da porque la educación feminista popular huye de los espacios oficiales donde quizás sólo se expresa un barniz de feminismo para que las educadoras no se sientan desconectadas de la ola cultural del momento. El propósito de la educación oficial es integrar a las mujeres jóvenes en el sistema cultural actual en el que los derechos de las mujeres se definen sobre la base de los derechos de los hombres. Es decir, reconociendo los derechos de las mujeres queremos integrarlas en la misma sociedad jerárquica capitalista para que sean como los hombres, sujetas productoras y reproductoras del mismo sistema. En las iglesias se suelen ofrecer cursos de costura, bordado y cocina, manteniendo la misma sumisión de las mujeres al mundo doméstico. El gran desafío que plantean muchos grupos feministas es la necesidad de construir alternativas al sistema cultural, económico y político que mantiene el capitalismo. No se trata de integrar a mujeres pobres, indíge-



Diario Collatino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Vicepresidente: Director Ejecutivo: Coordinadora de Prensa: Francisco Elías Valencia Nelson López Antonio Valencia Fajardo Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

nas, negros y diferentes grupos étnicos como consumidores y reproductores de un mismo sistema. Tal integración sólo daría una apariencia de justicia y ya sabemos bien que el sistema capitalista patriarcal puede incluir a muchas personas excluidas siempre que se integren a su lógica acumulativa y excluyente. Su mutación y posible inclusión de personas forma parte de su lógica siempre piramidal de modo que las transformaciones en la base del sistema no se produzcan. Una educación popular feminista es un proceso unido a una cosmovisión regida por valores de respeto a la Tierra y a todos sus habitantes, visión que acentúa la interdependencia entre todos los seres. Y al hablar de interdependencia denunciamos la existencia de modelos de interdependencia que no favorecen el advenimiento de nuevas relaciones. La interdependencia jerárquica vertical entre el amo y el esclavo, reflejada en las diferentes relaciones que existen actualmente, revela el cimiento de una sociedad donde los privilegiados continúan viviendo a expensas de los no privilegiados, y si hay cada vez menos explotados debido a la actual revolución tecnológica, hay cada vez más excluidos y excluidas del derecho a una vida digna. Es en la línea de educarnos para una interdependencia ecológica y feminista, que grupos de mujeres en América Latina han desarrollado alternativas locales no sólo para pensar, sino para experimentar en la práctica la posibilidad de un mundo diferente. Estas iniciativas se desarrollan en las ciudades y en los pueblos a través de huertos alternativos en los que la agroecología tiene un valor insustituible, con producción de semilleros de diversas plantas, cocinas colectivas, estudio y discusiones para aprender economía sin desperdicios y sin pesticidas, intercambio de experiencias, y educación colectiva para el respeto y afianzamiento de derechos. Muchos cursos se organizan no sólo virtualmente, sino presencialmente para que la gente aprenda a hacer observando cómo se hace. Además de estas actividades en torno a la producción económica alternativa, existe un movimiento en pro de los derechos sociales y políticos que presta especial atención a los cuerpos de víctimas de feminicidios, jóvenes negros e indígenas, e impulsa una moviliza-

ductivos de las mujeres. Los movimientos de mujeres se expresan no sólo a través de manifestaciones públicas de denuncia y reivindicación, sino a través del arte, el teatro, la música, la poesía, que vienen ocupando un lugar creciente en la vida de muchos barrios periféricos. En esta línea, hay una irrupción de nuevas formas y contenidos artísticos que huyen de la pintura, la poesía y la literatura conocidas y reconocidas por la tradición. Nuevos sonidos, nuevas rimas, nuevos temas, nuevos colores, nuevas combinaciones, nuevos lugares de actuación, surgen, anunciando quizás aún confusamente, que se quiere otro mundo de relaciones. Incomodan por su novedad, impactan por su atrevimiento y humor crítico, pero nos invitan a darnos cuenta que nuestro modelo de mundo cultural jerárquico no es eterno, que se están gestando nuevas formas de expresión y convivencia y que tal vez nosotros, los mayores, necesitamos aprender de ellas. Este fenómeno cultural plural afecta también a las instituciones religiosas, en particular a las iglesias cristianas, que están siendo desafiadas para repensar sus contenidos doctrinales para el mundo actual. Sin duda una tarea difícil, pero absolutamente necesaria para este nuevo momento histórico, no sólo para la inclusión de mujeres en las decisiones de sus instituciones, sino en la transformación de sus contenidos, en la adecuación de sus tradiciones, su ética y sus referencias bíblicas androcéntricas. Las teólogas feministas de todo el continente se dedican a este trabajo a pesar del tan escaso reconocimiento institucional que reciben. La educación popular feminista se expresa de diferentes formas y ha incluido no sólo a mujeres, sino también a hombres conscientes de la desigualdad antropológica en la que viven y fueron educados para reproducirla. Se está gestando un mundo de valores más inclusivos en medio de las múltiples violencias que siguen atormentándonos. Y esta nueva levadura lentamente va trabajando en la masa humana que somos, para que el pan vital común que nos caracteriza, sea amasado, se vuelva sabroso y nutritivo y se pueda compartir con todas y todos de las más diferentes y creativas formas.

ción popular en torno a los derechos repro-

No. de Expediente: 2023213057

No. de Presentación: 20230354881 CLASE: 05

EL INFRASCRITO REGIS TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RO-DRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de CELLTRION, INC., de nacionalidad COREANA solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO consistente en: la palabra Roldenclo, que servirá para AMPARAR: Preparados farmacéuticos: preparados farmacéuticos para el trata miento de la osteoporosis productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades óseas; pro ductos farmacéuticos para el tratamiento de la pérdida ósea; medicamentos para aumentar la densidad ósea Clase: 05.

La solicitud fue presentada el día siete de marzo del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PRO-PIEDAD INTELECTUAL Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintinueve de marzo del dos mil veintitrés.

Roldenclo

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 2ª. Publicación (22-24-26-Mayo/2023)

No. de Expediente: 2023213917 No. de Presentación: 20230356580 CLASE: 36 EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RO DRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de MULTI AD-VANTAGES, CORP., de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS consistente en: la palabra ZIGI, que servirá para: Amparar: Servicios de Seguros operaciones financieras operaciones monetarias negocios inmobiliarios

Clase:36. La solicitud fue presentada el día once de abril del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PRO-PIEDAD INTELECTUAL Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, trece de abril del dos mil veintitrés-

ZIGI

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 2ª. Publicación (22-24-26-Mayo/2023)

2023213918 No. de Presentación: 20230356581 CLASE: 42 EL INFRASCRITO REGIS TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RO-DRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de MULTI AD-

No. de Expediente:

VANTAGES, CORP., de nacio nalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la palabra ZIGI, que servirá para: Amparar: Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos; servicios tecnológicos de transformación

digitales; servicios de análisis e investigación industriales; diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software. No. de Expediente: Clase: 42. 2023213511

veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador trece de abril del dos mil veintitrés.

La solicitud fue presentada el

día once de abril del dos mil

de servicios tradicionales a

ZIGI

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 2ª. Publicación (22-24-26-Mayo/2023)

No. de Expediente:

2023213932

No. de Presentación: 20230356595 CLASE: 36. ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRI-. GUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de MULTIADVANTAGES, CORP. de nacionalidad PANAMEÑA solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS. consistente en: la palabra ZIGIENTE, que servirá para: amparar: Servicios de Seguros:

inmobiliarios. Clase: 36. La solicitud fue presentada el día once de abril del dos mil veintitrés

operaciones financieras; opera-

ciones monetarias; negocios

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, trece de abril del dos mil veintitrés.

ZIGIENTE

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 2ª. Publicación (22-24-26-Mayo/2023)

No. de Expediente

2023213933 No. de Presentación: 20230356596 CLASE: 42 ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de MULTI ADVANTAGES, CORP., de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS consistente en: la palabra ZIGIENTE, que servirá para: amparar Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos; servicios tecnológicos de transformación de servicios tradicionales a digitales; servicios de análisis e investigación industriales: diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software. Clase: 42. La solicitud fue presentada el día once de abril del dos mil

REGISTRO DE LA PROPIE-

DAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, trece de abril del dos mil veintitrés.

Georgina Viana de Registrador Auxiliar 2ª. Publicación

No. de Presentación: 20230355735 CLASE: 21 ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRI-GUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra RAMBLER, que servirá para: amparar: cubiteras; jarros de bebidas; jarros; boles; boles aislados; cocteleras. Clase: 21 La solicitud fue presentada el día veintiuno de marzo del dos mil veintitrés REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Depar-

RAMBLER

del dos mil veintitrés

tamento de Signos Distintivos

San Salvador, diecisiete de abril

Juan Carlos Aguilar Samayoa Registrador Auxiliar 2ª. Publicación (22-24-26-Mayo/2023)

No. de Expediente 2023213858 No. de Presentación: 20230356424 CLASE: 01. ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRI GUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de BioSphere Plastic, LLC, de nacionalidad ESTADOUNI-DENSE, solicitando el registro de la MARCADE PRODUCTO consistente en: la BioSphere y diseño, que se traduce a castellano como: esfera, que servirá para: amparar: Polímeros y aditivos poliméricos para su uso en la fabricación de productos industriales. productos de consumo y domésticos, selladores y fluidos automotrices. Clase: 01. La solicitud fue presentada el

día treinta y uno de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecisiete de abril

BioSphere

del dos mil veintitrés.

Cecilia Esperanza Godov de Velásquez Registrador Auxiliar 2ª. Publicación (22-24-26-Mayo/2023)

No. de Expediente: 2023213517 No. de Presentación: 20230355741 CLASE: 21 FL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha pre-

VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Cooers, LLC, de nacionalidad ES-TADOUNIDENSE solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra YETI, que servirá para: amparar: Palas para hielo: iarros para bebidas: jarros; recipientes para almacenar alimentos; recipientes domésticos para alimentos; recipientes domésticos no aislados para alimentos; tapas para recipientes domésticos para alimentos; tapas autosellantes reutilizables para uso doméstico para boles, taza, recipientes y almacenamientos de alimentos; boles aislados; prensas francesas; prensas francesa no eléctricas; cocteleras. Clase: 21. La solicitud fue presentada el

día veintiuno de marzo del dos REGISTRO DE LA PROPIE-

DAD INTELECTUAL, Depar-San Salvador, diecinueve de abril del dos mil veintitrés.

YETI

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 2ª. Publicación (22-24-26-Mayo/2023)

No. de Expediente: 2023213986 No. de Presentación: 20230356681 CLASE: 09, 35, 41, 42 ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRI-GUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de International Business Machines Corporation, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO. consistente en: las palabras IBM PARTNER +, que se traduce el término PARTNER como: Pareia, que servirá para: amparar: Ordenadores; computadoras cuánticas; hardware v software informático: hardware y software informático para el análisis de tecnologías de la información y gestión de datos; hardware v software informático para el desarrollo de aplicaciones; hardware y software informático para computación en la nube; hardware y software para computadora para computación cognitiva; hardware y software informático para inteligencia artificial; hardware v software informático para tecnología de cadena de bloques; hardware y software informático para computación cuántica y programación cuántica; hardware de computadora, a saber, unidades de banda magnética (procesamiento de datos), cintas magnéticas, circuitos impresos, circuitos integrados, teclados de computadora, discos compactos (audio-video), discos ópticos, acopladores informáticos (procesamiento de datos), disquetes, soportes de datos magnéticos; hardware para computadora, a saber, pantallas de vídeo, escáneres (equipos de procesamiento de datos), impresoras, interfaces (procesamiento de datos), lectores (procesamiento de datos), software (programas grabados), microprocesadores,

dora, periféricos de computa-

nadores; componentes para ordenadores: equipo de procesamiento de datos; aparatos de procesamiento de datos para la gestión de datos e información; semiconductores; medios electrónicos legibles en máquina; discos magnéticos; unidades de disco: grabadoras de cinta magnética; máquinas de calcular; cajas registradoras; aparatos de fax; grabadoras de vídeo; cintas de vídeo; baterías eléctricas; chips de computadora: tarieta de circuitos: hardware informático, a saber, servidores informáticos de comunicaciones: estuches para ordenadores; tarjetas de interfaz de ordenador; cables de computadora y partes de cable de computadora; tarjetas de módem de fax para computa dora; accesorios informáticos a saber, filtros de pantalla, almohadillas para ratones, aparatos de radiobúsqueda, palancas de mando (joysticks): convertidores de potencia, a saber, de digital a analógico de analógico a digital, e interruptores de voltaje paso a paso; ratones de ordenador tarietas de circuitos integrados y tarjetas inteligentes; adaptadores de circuitos integrados y adaptadores de tarjetas inteligentes; lectores para tarjetas de circuito integrado y tarjetas inteligentes; microcomputadoras: suministros de energía eléctrica; proyectores; controles remotos para ordenadores protectores contra aumento de tensión y fuentes de alimentación ininterrumpidas; bornes de punto de venta: servidores informáticos; dispositivos de almacenamiento informático, a saber, subsistemas de almace namiento de alta velocidad para almacenamiento y copia de seguridad de datos electrónicos de forma local o a través de una red de telecomunicaciones; programas informáticos grabados y descargables y software informático; software de videojuegos; software y programas de sistemas operativos informáticos; software informático utilizado para acceder a una red informática mundial; software informático utilizado para la gestión de documentos software informático utilizado para la gestión de bases de datos; software informático utilizado para localizar, recupe rar y recibir texto, documentos electrónicos, gráficos e información audiovisual en redes informáticas internas de toda la empresa y redes informáticas globales, locales y de amplio alcance; software informático utilizado para el desarrollo de software y creación de sitios web y manuales de usuario en formato electrónico vendidos como una unidad con estos productos; software informático para uso en el control de operaciones y ejecución de sistemas, programas y redes informáticos; software informático para uso en la conexión de redes y sistemas informáticos dispares, servidores informáticos y dispositivos de almacenamiento; software informático para conectar ordenadores y para permitir la computación a través de una red accesible a nivel mundial; software informático para gestionar hardware, software v procesos que existen en un entorno de tec nología de la información: sistemas informáticos que combinan hardware v software para uso en la gestión y análisis de

ciones digitales vendidos como

tos; sistema informático en la nube, a saber, hardware v software informático de integración de redes para el aprovisionamiento dinámico, virtualización y medición del consumo de recursos informáticos; software de computación en la nube, grabado o descargable. para implementar y administrar máguinas virtuales a una plataforma de computación en la nube; sistemas informáticos, a saber, hardware y software informático para desarrollar e integrar inteligencia artificial, a saber, aprendizaje automático, aprendizaje profundo v procesamiento de lenguaje natural que es capaz de recopilar, organizar y analizar datos; sistemas informáticos, a saber, hardware informático y software informático para integrar procesamiento de lenguaie natural (NLP), lingüística computacional (CL), recuperación de información (IR) y aprendizaje automático (ML), capaz de comprender consultas humanas generales y formular respuestas; software informático para desarrollar, construir y operar aplicaciones de cadena de bloques; hardware informático y software informático para desarrollar y probar algoritmos cuánticos; documentación y manuales de instrucciones grabados en soportes electrónicos legibles por máquina y relacionados a ordenadores o programas informáticos; publicaciones electrónicas, descargables; publicaciones electrónicas en medios informáticos, a saber, manuales de usuario. quías, folletos, hojas informativas, presentaciones escritas y material didáctico en el ámbito de la informática, redes informáticas, almacenamiento informático, sistemas operativos informáticos, tecnología de la información, gestión de bases de datos, computación en la nube, inteligencia artificial. tecnología de cadena de bloques y computación cuántica Clase: 09 Para: amparar: Servicios de publicidad; servicios de promoción de ventas (para terceros); gestión empresarial v consultoría empresarial: información de negocios; distribución de folletos; distribución de muestras: organización de suscripciones a periódicos para terceros; contabilidad; reproducción de documentos: gestión centralizada del procesamiento de datos; organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios: servicios de consultoría de gestión de negocios y servicios de consultoría de negocios; servicios de desarrollo empresarial; análisis de datos y estadísticas de estudios de mercado; servicios de procesamiento de datos; servicios de procesamiento de datos sobre inteligencia artificial; servicios de procesamiento de datos sobre computación cognitiva; servicios de procesamiento de datos en computación en la nube; servicios de procesamiento de datos sobre tecnología de cadena de bloques; servicios de procesamiento de datos sobre gestión de información; servicios de procesamiento de datos sobre computación cuántica y programación cuántica: organización y celebración de exposiciones comerciales en el ámbito de la informática servicios informáticos, tecnología de la información, inteligencia artificial, computación en la nube, tecnología de cadena de bloques, informática cuántica,

telecomunicaciones y transacciones comerciales electrónicas a través de una red informática mundial; servicios de consultoría de negocios para inteligencia artificial; servicios de consultoría empresarial para sistemas informáticos que integran procesamiento de lenguaje natural (NLP), lingüística computacional (CL), recuperación de información (IR) y aprendizaje automático (ML) que es capaz de comprender consultas humanas generales y formular respuestas; servicios de consultoría de negocios para computación en la nube: servicios de consultoría de negocios para tecnología de cadena de bloques; servicios de consultoría de negocios para computación cuántica, programación cuántica y para desarrollo y pruebas de algoritmos cuánticos; servicios de consultoría de negocios para tecnología de la información; análisis y compilación de datos comerciales: sistematización de datos en bases de datos informáticas: consultoría de gestión empresarial en el campo de la tecnología de la información: servicios de consultoría de negocios: organización y dirección de programas de recompensa de incentivos para empresas y profesionales, para promover y recompensar desempeño de negocios, productividad y reconocimiento; organización y di rección de programas de recompensa de incentivos para promover la venta de tecnología de la información; suministro de programas de premios de incentivos para empresas y profesionales a través de la distribución de puntos de fidelidad con el fin de promover y premiar la lealtad; organización y dirección de programas de premios de incentivos para . clientes y empresas y profesio nales; suministro de informa ción comercial a través de un sitio web. Clase: 35. Para: amparar: Servicios de educa ción: entretenimiento: formación; organización y gestión de conferencias, seminarios y congresos; servicios de exhibición con fines culturales o educativos; producción de programas de radio o televisión; actividades deportivas v culturales; servicios educativos, a saber, conducción de clases seminarios, conferencias, seminarios en línea y talleres en el campo de la informática servicios informáticos, tecnología de la información, inteligencia artificial, computación en la nube, tecnología de cadena de bloques, computación cuántica, gestión de bases de datos tecnología de procesamiento de imagen v audio, telecomunicaciones y redes informáticas globales; formación en el campo de la informática, servicios informáticos, tecnología de la información, inteligencia ar tificial, computación en la nube tecnología de cadena de bloques, computación cuántica gestión de bases de datos tecnología de procesamiento de imagen y audio, telecomunicaciones y redes mundiales informáticas; realización de exhibiciones de entretenimiento en la naturaleza de demostraciones de tecnologías de la información; servicios de entretenimiento, a saber, suministro de juegos informáticos en línea: realización de exhibiciones de entretenimiento, a saber, competiciones atléticas en tiempo real a través de una red informática global: realización de

miento, a saber, provisión de demostraciones en sitios web con exhibiciones en museos eventos deportivos, exhibicio nes en galerías de arte, conciertos y grabaciones musicales; edición de libros y revistas producción de espectáculos y películas: dirección de exposiciones con fines culturales o educativos; reserva de asientos para espectáculos servicio de capacitación en los campos de la tecnología de la información, gestión empresarial, iniciativa empresarial y desarrollo profesional; capacitación empresarial: formación empresarial en el campo de la tecnología de la informa ción; enseñanza y formación en comercio, industria y tecnología de la información organización y realización de cursos de formación en los campos de gestión empresarial, iniciativa empresarial desarrollo profesional y tecnología de la información servicios de educación y formación empresarial, a saber suministro de formación em presarial, educación empre sarial formación en iniciativa empresarial, y programas de desarrollo profesional para revendedores independien tes, profesionales de ventas independientes y profesionales de la tecnología de la información: servicios educati vos, a saber, conducción de clases, seminarios, conferencias v talleres en el campos de la tecnología de la informa ción, gestión empresarial iniciativa empresarial y desarrollo profesional para profe sionales de tecnología de la información, revendedores independientes y profesionales de ventas independientes y distribución de materiales de formación en relación con los mismos; organización y dirección de conferencias educativas v eventos de entreteni miento social. Clase: 41. Para: amparar: Servicios de progra mación de computadoras servicios de software como servicio (SaaS) con software para la gestión de datos; servicios de software como servicio (SaaS) con software para computación en la nube; servicios de software como servicio (SaaS) con software para inteligencia artificial; servicios de software como servicio (SaaS) con software para computación cognitiva; servicios de software como servicio (SaaS) con software para tecnología de cadena de bloques; servicios de software como servicio (SaaS) con software para computación cuántica y programación cuántica: servicios de software como servicio (SaaS) con software para construir, ana lizar v ejecutar programas cuánticos y algoritmos cuánticos; servicios de software como servicio (SaaS) con software para desarrollar v probar algoritmos cuánticos servicios de programación informática v servicios de consultoría informática sobre inteligencia artificial; servicios de programación informática y servicios de consultoría informática sobre informática cognitiva; servicios de programación informática y servicios de consultoría informática sobre gestión de la información; servicios de programación informática y servicios de consultoría informática sobre gestión de datos; servicios de programación informática v

9

ZIGIENTE

(22-24-26-Mayo/2023)

tamento de Signos Distintivos.

módems, monitores, computadatos y manuales de instrucdoras, memorias de computa-

servicios de consultoría informática sobre informática en la nube; servicios de programación informática y servicios de consultoría informática sobre tecnología de cadena de bloques: servicios de programación informática y servicios de consultoría infoi mática sobre computación cuántica: servicios de programación informática y servicios de consultoría informática sobre software como servicio (SaaS); diseño, instalación actualización y mantenimiento de software informático diseño de software y hardware informático pará terce ros, y servicios de consultas en el campo de la informática: servicios informáticos, a saber, diseño, creación y mantenimiento de sitios web para terceros, análisis de sistemas informáticos, integración de redes v bases de datos. programación informática para terceros todo para uso en interacciones comerciales a través de redes informáticas tencia técnica, a saber, resolución de problemas de programas informáticos y proble mas de software; diseño de sistemas para la interconexión de hardware y software informático, a saber conexión electrónica de ordenadores y software entre sí servicios de pruebas de software y hardware (controles técnicos y de calidad): estudios de proyectos técni cos en el campo de hardware y software informáticos; servicios de consultoría en el campo de hardware informá tico, a saber, consultoría sobre investigación y desarrollo informáticos; servicios de asesoramiento y consultoría relacionados con el uso de internet; alquiler de ordenadores v software informático: investigación científica e industrial, a saber, investigación y desarrollo de nuevos productos, investigación biológica, investigación en bacterio logía, investigación en química, investigación en cuidados de belleza, investigación en mecánica, investigación geo-

[IT]: servicios de integración de sistemas informáticos: servicios de consultoría er el campo del diseño, selección, implementación v uso de sistemas informáticos de hardware y software para terceros: servicios de asistencia técnica, a saber, resolución de problemas en forma de diagnóstico de problemas de hardware v software informático; servicios de diseño de sistemas informáticos para terceros: interconexión de hardware y software de or denador, a saber, integración de redes y sistemas informáticos; servicios de pruebas de software y hardware informáticos, a saber, pruebas de software, ordenadores y servidores para garantiza un funcionamiento adecuado: servicios informáticos en la nube, a saber, servicios de software v hardware informático integrados en red para el aprovisionamiento dinámico la virtualización y la medición del consumo de recursos informáticos; suministro de sistemas informáticos virtuales y entornos informáticos virtua-

lógica, investigación tecnoló-

gica, investigación farmacéu-

tica, investigación científica

con fines médicos: consulto-

ría de tecnología de la infor-

les a través de la computación en la nube; diseño y desarrollo de software informático para el almacenamiento de datos en la nube; servicios de proveedores de alojamiento en la nube; servicios de almacenamiento y recuperación de datos electrónicos; servicios de seguridad de datos: asistencia informática por parte de programadores; diseño de hardware informá tico para redes informáticas; servicios de asistencia técnica. a saber, solución de problemas de hardware informático; suministro de información relacionada con tecnología de la información a través de un sitio web. Clase: 42. La solicitud fue presentada el día doce de abril del dos mil

día doce de abril del dos mi veintitrés-REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTIAL POPER

DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecisiete de abril del dos mil veintitrés

IBM PARTNER+

Cecilia Esparanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar 2ª. Publicación (22-24-26-Mayo/2023)

No. de Expediente:

No. de Presentación:

CLASE: 09, 35, 41, 42

DOR HACE SABER:

ELINFRASCRITO REGISTRA-

Que a esta oficina se ha(n)

2023213987

20230356682

presentado DANILO RODRI-GUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de International Business Machines Corporation, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE. solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: las palabras IBM PARTNER PLUS traducidas las palabras PARTNER PLUS como pareja más, que servirá para: amparar: Ordenadores; computadoras cuánticas; hardware y software informático; hardware y software informático para el análisis de tecnologías de la información y gestión de datos; hardware y software informático para el desarrollo de aplicaciones; hardware y software informático para computación en la nube; hardware y software para computadora para computación cognitiva; hardware y software informático para inteligencia artificial; hardware y software informático para tecnología de cadena de bloques: hardware y software informáti co para computación cuántica y programación cuántica: hardware de computadora, a saber, unidades de banda magnética (procesamiento de datos), cintas magnéticas, circuitos impresos, circuitos integrados, teclados de computadora, discos compactos (audiovideo), discos ópticos, acopladores informáticos (procesamiento de datos), disquetes, soportes de datos magnéticos; hardware para computadora, a saber, pantallas de vídeo, escáneres (equipos de procesamiento de datos), impresoras interfaces (procesamiento de datos), lectores (procesamiento de datos), software (programas grabados), microprocesadores, módems, monitores, computadoras, memorias de computadora, periféricos de computadora: adaptadores

para ordenadores; componen-

tes para ordenadores; equipo de procesamiento de datos: aparatos de procesamiento de datos para la gestión de datos e información: semiconducto res; medios electrónicos legibles en máquina: discos magnéticos; unidades de disco; grabadoras de cinta magnética máquinas de calcular: caias registradoras; aparatos de fax: grabadoras de vídeo; cintas de vídeo: baterías eléctricas; chips de computadora: tarieta de circuitos, hardware informático a saber, servidores informáticos de comunicaciones; estuches para ordenadores; tarjetas de interfaz de ordenador; cables de computadora y partes de cable de computadora; tarjetas de módem de fax para computadora: accesorios informáticos, a saber, filtros de pantalla almohadillas para ratones aparatos de radiobúsqueda palancas de mando (joysticks): convertidores de potencia, a saber, de digital a analógico, de analógico a digital, e interruptores de voltaje paso a paso; ratones de ordenador tarjetas de circuitos integrados y tarjetas inteligentes; adaptadores de circuitos integrados y adaptadores de tarjetas inteligentes; lectores para tarjetas de circuito integrado y tarjetas inteligentes; microcomputadoras; suministros de energía eléctrica; proyectores; controles remotos para ordenadores protectores contra aumento de tensión v fuentes de alimenta ción ininterrumpidas; bornes de punto de venta: servidores informáticos; dispositivos de al macenamiento informático, a saber subsistemas de almacenamiento de alta velocidad para almacenamiento y copia de seguridad de datos electrónicos de forma local o a través de una red de telecomunicaciones programas informáticos grabados y descargables y software informático; software de videojuegos; software y programas de sistemas operativos informáticos; software informático utilizado para acceder a una red informática mundial: software informático utilizado para la gestión de documentos software informático utilizado para la gestión de bases de datos; software informático utilizado para localizar, recuperar v recibir texto, documentos electrónicos, gráficos e infor mación audiovisual en redes informáticas internas de toda la empresa y redes informáticas globales, locales y de amplio alcance: software informático utilizado para el desarrollo de software y creación de sitios web y manuales de usuario en formato electrónico vendidos como una unidad con estos productos; software informático para uso en el control de operaciones y ejecución de siste mas, programas y redes informáticos: software informático para uso en la conexión de redes y sistemas informáticos dispares, servidores informáticos y dispositivos de almacenamiento; software informático para conectar ordenadores y para permitir la computación a través de una red accesible a nivel mundial; software informático para destionar hardware, software y procesos que existen en un entorno de tec nología de la información; sistemas informáticos que combinan hardware y software para uso en la gestión y análisis de datos y manuales de instruc-

ciones digitales vendidos como

una unidad con estos produc-

tos; sistema informático en la

nube, a saber, hardware v software informático de integración de redes para el aprovisionamiento dinámico, virtualización y medición del consumo de recursos informáticos; software de computación en la nube, grabado o descargable, para implementar y administrar máquinas virtuales a una plataforma de computación en la nube; sistemas informáticos, a saber, hardware y software informático para desarrollar e integrar inteligencia artificial, a saber, aprendizaje automático, aprendizaje profundo v procesamiento de lenguaje natural que es capaz de recopilar, organizar y analizar datos; sistemas informáticos, a saber, hardware informático y software informático para integrar procesamiento de lenguaje natural (NLP), lingüística computacional (CL), recuperación de información (IR) v aprendizaie automático (ML), capaz de comprender consultas humanas generales y formular respuestas; software informático para desarrollar, construir y operar aplicaciones de cadena de bloques; hardware informático y software informático para desarrollar y probar algoritmos cuánticos: documentación v manuales de instrucciones grabados en soportes electrónicos legibles por máguina y relacionados a ordenadores o programas informáticos; publicaciones electrónicas, descargables; publicaciones electrónicas en medios informáticos a saber manuales de usuario guías, folletos, hojas informativas, presentaciones escritas y material didáctico en el ámbito de la informática, redes informáticas, almacenamiento informático, sistemas operativos informáticos, tecnología de la información, gestión de bases de datos, computación en la nube inteligencia artificial tecnología de cadena de bloques y computación cuántica. Clase: 09. Para: amparar: Servicios de publicidad; servicios de promoción de ventas (para terceros); gestión empresarial v consultoría empresarial: información de negocios; distribución de folletos; distribución de muestras: organización de suscripciones a periódicos para terceros; contabilidad; reproducción de documentos: gestión centralizada del procesamiento de datos; organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios; servicios de consultoría de gestión de negocios y servicios de consultoría de negocios: servicios de desarrollo empresarial; análisis de datos y estadísticas de estudios de mercado; servicios de procesamiento de datos; servicios de procesamiento de datos sobre inteligencia artificial: servicios de procesamiento de datos sobre computación cognitiva; servicios de procesamiento de datos en computación en la nube; servicios de procesamiento de datos sobre tecnología de cadena de bloques; servicios de procesamiento de datos sobre gestión de información: servicios de procesamiento de datos sobre computación cuántica y programación cuántica: organización y celebración de exposiciones comerciales en el ámbito de la informática, servicios informáticos, tecnología de la información, inteligencia ar-

tificial, computación en la nube

tecnología de cadena de blo-

ques, informática cuántica,

gestión de bases de datos,

telecomunicaciones y transac-

exhibiciones de entretenimien-

to, a saber, provisión de demos-

ciones comerciales electróni cas a través de una red informática mundial; servicios de consultoría de negocios para inteligencia artificial; servicios de consultoría empresarial para sistemas informáticos que integran procesamiento de lenquaje natural (NLP), lingüística computacional (CL), recupera ción de información (IR) y aprendizaje automático (ML) que es capaz de comprender consultas humanas generales y formular respuestas; servicios de consultoría de negocios para computación en la nube: servicios de consultoría de negocios para tecnología de cadena de bloques; servicios de consultoría de negocios para computación cuántica, programación cuántica y para desarrollo y pruebas de algoritmos cuánticos; servicios de consultoría de negocios para tecnología de la información: análisis v compilación de datos comerciales sistematización de datos er bases de datos informáticas: consultoría de gestión empresarial en el campo de la tecnología de la información: servicios de consultoría de negocios: organización y dirección de programas de recompensa de incentivos para empresas v profesionales, para promove y recompensar desempeño de negocios, productividad y reconocimiento; organización y dirección de programas de recompensa de incentivos para promover la venta de tecnología de la información; suministro de programas de premios de incentivos para empresas y profesionales a través de la distribución de puntos de fidelidad con el fin de promover y premiar la lealtad; organización y dirección de programas de premios de incentivos para clientes y empresas y profesionales; suministro de información comercial a través de un sitio web. Clase: 35. Para: amparar: Servicios de educa ción; entretenimiento; formación; organización y gestión de conferencias, seminarios y congresos; servicios de exhibición con fines culturales o educativos; producción de programas de radio o televisión: actividades deportivas v culturales; servicios educativos, a saber, conducción de clases seminarios, conferencias, seminarios en línea y talleres en el campo de la informática, servicios informáticos tecnología de la información, inteligencia artificial, computación en la nube, tecnología de cadena de bloques, computación cuántica gestión de bases de datos tecnología de procesamiento de imagen y audio, telecomunicaciones y redes informáticas globales; formación en el campo de la informática, servicios informáticos, tecnología de la información, inteligencia ar tificial, computación en la nube tecnología de cadena de bloques, computación cuántica gestión de bases de datos tecnología de procesamiento de imagen y audio, telecomunicaciones y redes mundiales informáticas: realización de exhibiciones de entretenimien to en la naturaleza de demos traciones de tecnologías de la información; servicios de entretenimiento, a saber, suministro de juegos informáticos en línea: realización de exhibiciones de entretenimiento, a saber, com peticiones atléticas en tiempo real a través de una red informática global; realización de

traciones en sitios web con exhibiciones en museos, eventos deportivos, exhibiciones en galerías de arte, conciertos y grabaciones musicales; edición de libros y revistas; producción de espectáculos y películas; dirección de exposiciones con fines culturales o educativos; reserva de asientos para espectáculos: servicio de capacitación en los campos de la tecnología de la información, gestión empresarial, iniciativa empresarial y desarrollo profesional; capacitación empresarial: formación empresarial en el campo de la tecnología de la información; enseñanza y formación en comercio, industria v tecnología de la información: organización y realización de cursos de formación en los campos de gestión empresarial, iniciativa empresarial, desarrollo profesional y tecnología de la información: servicios de educación v formación empresarial, a saber, suministro de formación empresarial, educación empresarial, formación en iniciativa empresarial, y programas de desarrollo profesional para revendedores independientes, profesionales de ventas independientes y profesionales de la tecnología de la información; servicios educativos, a saber, conducción de clases, seminarios, conferencias y talleres en el campos de la tecnología de la información, gestión empresarial, iniciativa empresarial y desarrollo profesional para profesionales de tecnología de la información, revendedores independientes y profesionales de ventas independientes, y distribución de materiales de formación en relación con los mismos: organización y dirección de conferencias educativas v eventos de entretenimiento social. Clase: 41. Para: amparar: Servicios de programación de computadoras; servicios de software como servicio (SaaS) con software para la gestión de datos; servicios de software como servicio (SaaS) con software para computación en la nube; servicios de software como servicio (SaaS) con software para inteligencia artificial: servicios de software como servicio (SaaS) con software para computación cognitiva: servicios de software como servicio (SaaS) con software para tecnología de cadena de bloques: servicios de software como servicio (SaaS) con software para computación cuántica y programación cuántica: servicios de software como servicio (SaaS) con software para construir, analizar v eiecutar programas cuánticos y algoritmos cuánticos; servicios de software como servicio (SaaS) con software para desarrollar y probar algoritmos cuánticos; servicios de programación informática y servicios de consultoría informática sobre inteligencia artificial; servicios de programación informática y servicios de consultoría informática sobre informática cognitiva; servicios de programación informática v servicios de consultoría informática sobre gestión de la información: servicios de programación informática y servicios de consultoría informática sobre gestión de datos: servicios de programación informática y servicios de consultoría infoi mática sobre informática en la nube: servicios de programación informática y servicios de consultoría informática sobre

tecnología de cadena de blo-

ción informática y servicios de consultoría informática sobre computación cuántica: servicios de programación informá tica y servicios de consultoría informática sobre software como servicio (SaaS); diseño, instalación, actualización y mantenimiento de software informático: diseño de software y hardware informático para terceros, y servicios de consultas en el campo de la informática; servicios informáticos, a saber, diseño, creación y mantenimiento de sitios web para terceros; análisis de sistemas informáticos, integraciór de redes y bases de datos programación informática para terceros todo para uso en interacciones comerciales a través de redes informáticas globales: servicios de asistencia técnica a saber, resolución de problemas de programas informáticos v problemas de software: dise ño de sistemas para la interconexión de hardware v software informático, a saber, conexión electrónica de ordenadores y software entre sí: servicios de pruebas de software y hardware (controles técnicos y de calidad); estudios de proyectos técnicos en el campo de hardware y software informáticos servicios de consultoría en el campo de hardware informático, a saber, consultoría sobre investigación y desarrollo informáticos: servicios de asesoramiento y consultoría relacionados con el uso de internet; alquiler de ordenadores y software informático; investigación científica e industrial, a saber investigación y desarrollo de nuevos productos, investigación biológica, investigación en bacteriología, investigación en química, investigación en cuidados de belleza, investigación en mecánica, investigación geológica, investigación tecnológica, investigación farmacéutica, investigación científica con fines médicos; consultoría de tecnología de la información [IT]; servicios de integración de sistemas informáticos; servicios de consultoría en el campo del diseño, selección, implementación y uso de sistemas informáticos de hardware y software para terceros; servicios de asistencia técnica, a saber, resolución de problemas en forma de diagnóstico de problemas de hardware y software informático: servicios de diseño de sistemas informáticos para terceros; interconexión de hardware y software de ordenador, a saber, integración de redes y sistemas infor máticos; servicios de pruebas de software v hardware informáticos, a saber, pruebas de software, ordenadores y servidores para garantizar un funcionamiento adecuado; servicios informáticos en la nube, a saber, servicios de software y hardware informático integrados en red para el aprovisiona miento dinámico, la virtualización y la medición del consumo de recursos informáticos; su ministro de sistemas informáticos virtuales v entornos informáticos virtuales a través de la computación en la nube; diseño v desarrollo de software informático para el almacenamiento de datos en la nube; servicios de proveedores de aloiamiento en la nube; servicios de almacenamiento y recuperación de datos electrónicos; servicios de seguridad de datos: asistencia informática por parte de programadores; diseño de hard-

ques: servicios de programa-

informáticas; servicios de asistencia técnica, a saber, solución de problemas de hardware informático; suministro de información relacionada con tecnología de la información a través de un sitio web. Clase: 42.
La solicitud fue presentada el día doce de abril del dos mil

veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

PIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecisiete de abril del dos mil veintitrés

IBM PARTNER PLUS

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador 2ª. Publicación (22-24-26-Mayo/2023)

No. de Expediente: 2023213988 No de Presentación: 20230356683 CLASE: 09, 35, 41, 42. EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRI-GUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de International Business Machines Corporation, de naciona lidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en diseño identificado como: más conformado con 6 barras, que servirá para: amparar: Ordenadores; computadoras cuánticas; hardware y software informático: hardware v software informático para el análisis de tecnologías de la información y gestión de datos; hardware y software informático para el desarrollo de aplicaciones; hardware y software informático para computación en la nube hardware y software para computadora para computación cognitiva; hardware y software informático para inteligencia artificial; hardware y software informático para tecnología de cadena de bloques: hardware v software informático para computación cuántica y programación cuántica: hardware de computadora, a saber, unidades de banda magnética (procesamiento de datos), cintas magnéticas, circuitos impresos, circuitos integrados, teclados de computadora, discos compactos (audio-video) discos ópticos, acopladores informáticos (procesamiento de datos) disquetes soportes de datos magnéticos; hardware para computadora, a saber, pantallas de vídeo, escáneres (equipos de procesamiento de datos), impresoras. interfaces (procesamiento de datos), lectores (procesamiento de datos) software (programas grabados), microprocesadores módems, monitores, computadoras, memorias de computadora, periféricos de computadora; adaptadores para ordenadores; componentes para ordenadores: equipo de procesamiento de datos;

aparatos de procesamiento

de datos para la gestión de

datos e información: semicon-

ductores; medios electrónicos

ware informático para redes

legibles en máguina: discos magnéticos; unidades de disco; grabadoras de cinta magnética; máquinas de calcular; cajas registradoras; aparatos de fax; grabadoras de vídeo: cintas de vídeo: baterías eléctricas; chips de computadora; tarjeta de circuitos: hardware informático a saber, servidores informáticos de comunicaciones estuches para ordenadores: tarietas de interfaz de orde nador; cables de computado ra y partes de cable de computadora; tarjetas de módem de fax para compu tadora: accesorios informáticos, a saber, filtros de panta lla. almohadillas para ratones aparatos de radiobúsqueda palancas de mando (joysticks); convertidores de potencia, a saber, de digital a analógico, de analógico a digital, e interruptores de voltaie paso a paso: ratones de ordenador; tarjetas de circuitos integrados y tarjetas inteligentes: adaptadores de circuitos integrados y adaptadores de tarjetas inteligentes; lectores para tarjetas de circuito integrado y tarjetas inteligentes; microcomputa doras; suministros de energía eléctrica; proyectores; controles remotos para ordenadores: protectores contra aumento de tensión y fuentes de alimentación ininterrumpidas; bornes de punto de venta; servidores informáticos: dispositivos de almacenamiento informático, a sa ber, subsistemas de almace namiento de alta velocidad para almacenamiento y copia de seguridad de datos electrónicos de forma local o a través de una red de telecomunicaciones; programas informáticos grabados v descargables y software in formático; software de video iuegos: software v programas de sistemas operativos informáticos; software informático utilizado para acceder a una red informática mundial software informático utilizado para la gestión de documentos; software informático utilizado para la gestión de ba ses de datos: software informático utilizado para localizar, recuperar y recibir texto, documentos electrónicos, gráficos e información audiovisual en redes informáticas internas de toda la empresa v redes informáticas globales locales y de amplio alcance software informático utilizado para el desarrollo de software y creación de sitios web y manuales de usuario en for mato electrónico vendidos como una unidad con estos productos; software informático para uso en el control de operaciones y ejecución de sistemas, programas y redes informáticos: software informático para uso en la cone xión de redes v sistemas informáticos dispares, servido res informáticos y dispositivos de almacenamiento; software informático para conecta ordenadores y para permitir la computación a través de una red accesible a nivel mundial: software informático para gestionar hardware, software y procesos que existen en un entorno de tecnología de la información: sistemas informáticos que combinan hardware y software para uso en la gestión y análisis de datos y manua les de instrucciones digitales vendidos como una unidad con estos productos; sistema

informático en la nube, a saber red informática mundial: servihardware v software informáticios de consultoría de negocios co de integración de redes para para inteligencia artificial; ser vicios de consultoría empresael aprovisionamiento dinámico virtualización v medición del rial para sistemas informáticos consumo de recursos informáque integran procesamiento de ticos; software de computación lenguaje natural (NLP), lingüísen la nube, grabado o descartica computacional (CL), recugable, para implementar y adperación de información (IR) y ministrar máquinas virtuales a aprendizaje automático (ML) una plataforma de computación que es capaz de comprende en la nube; sistemas informá consultas humanas generales ticos, a saber, hardware y v formular respuestas; servicios software informático para dede consultoría de negocios para sarrollar e integrar inteligencia computación en la nube; servicios de consultoría de negocios artificial, a saber, aprendizaje automático, aprendizaje propara tecnología de cadena de fundo y procesamiento de bloques; servicios de consulto lenguaie natural que es capaz ría de negocios para computade recopilar, organizar y analición cuántica, programación zar datos; sistemas informáticuántica y para desarrollo y cos, a saber, hardware inforpruebas de algoritmos cuánti mático y software informático cos; servicios de consultoría de para integrar procesamiento de negocios para tecnología de la lenguaje natural (NLP), lingüísinformación; análisis y compitica computacional (CL), reculación de datos comerciales peración de información (IR) y sistematización de datos er aprendizaje automático (ML), bases de datos informáticas: capaz de comprender consultas consultoría de gestión emprehumanas generales y formular sarial en el campo de la tecnorespuestas: software informálogía de la información: servitico para desarrollar, construir cios de consultoría de negocios: y operar aplicaciones de cadeorganización y dirección de programas de recompensa de na de bloques: hardware informático v software informático incentivos para empresas y para desarrollar y probar algoprofesionales, para promove ritmos cuánticos: documentav recompensar desempeño de ción y manuales de instruccionegocios, productividad y recones grabados en soportes nocimiento; organización y dielectrónicos legibles por márección de programas de requina y relacionados a ordenacompensa de incentivos para dores o programas informátipromover la venta de tecnología cos: publicaciones electrónide la información: suministro cas, descargables; publicaciode programas de premios de nes electrónicas en medios incentivos para empresas y informáticos, a saber, manuales profesionales a través de la de usuario, guías, folletos, distribución de puntos de fidelidad con el fin de promover y hojas informativas, presentaciones escritas v material dipremiar la lealtad: organización dáctico en el ámbito de la infory dirección de programas de premios de incentivos para mática, redes informáticas, almacenamiento informático. clientes y empresas y profesiosistemas operativos informátinales; suministro de informacos, tecnología de la información comercial a través de un sitio web. Clase: 35. Para: ción, gestión de bases de datos. computación en la nube, inteli amparar: Servicios de educagencia artificial, tecnología de ción; entretenimiento; forma cadena de bloques y computación: organización v gestión de ción cuántica. Clase: 09. Para: conferencias, seminarios v amparar: Servicios de publicicongresos; servicios de exhibidad: servicios de promoción de ción con fines culturales o ventas (para terceros); gestión educativos; producción de programas de radio o televisión: empresarial y consultoría empresarial: información de negoactividades deportivas y culturales; servicios educativos, a cios; distribución de folletos: distribución de muestras; orgasaber, conducción de clases nización de suscripciones a seminarios, conferencias, seperiódicos para terceros; conminarios en línea y talleres en tabilidad; reproducción de doel campo de la informática servicios informáticos, tecnolocumentos; gestión centralizada del procesamiento de datos gía de la información, inteligen organización de exposiciones cia artificial, computación en la con fines comerciales o publinube, tecnología de cadena de citarios; servicios de consultoría bloques, computación cuántica, de gestión de negocios y sergestión de bases de datos vicios de consultoría de negotecnología de procesamiento cios; servicios de desarrollo de imagen y audio, telecomuempresarial: análisis de datos nicaciones y redes informáticas y estadísticas de estudios de globales; formación en el mercado; servicios de procecampo de la informática, servisamiento de datos: servicios de cios informáticos, tecnología de la información, inteligencia arprocesamiento de datos sobre inteligencia artificial; servicios tificial, computación en la nube de procesamiento de datos tecnología de cadena de blosobre computación cognitiva; ques, computación cuántica servicios de procesamiento de gestión de bases de datos datos en computación en la tecnología de procesamiento de imagen y audio, telecomunube; servicios de procesamiento de datos sobre tecnolonicaciones y redes mundiales gía de cadena de bloques: informáticas: realización de exhibiciones de entretenimienservicios de procesamiento de datos sobre gestión de inforto en la naturaleza de demosmación: servicios de procesatraciones de tecnologías de la miento de datos sobre compuinformación: servicios de entretación cuántica y programación tenimiento, a saber, suministro cuántica; organización y celede juegos informáticos en línea: bración de exposiciones comerrealización de exhibiciones de ciales en el ámbito de la inforentretenimiento, a saber, commática, servicios informáticos, peticiones atléticas en tiempo tecnología de la información, real a través de una red informática global; realización de inteligencia artificial, computación en la nube, tecnología de exhibiciones de entretenimiencadena de bloques, informática to, a saber, provisión de demoscuántica, gestión de bases de traciones en sitios web con datos, telecomunicaciones v exhibiciones en museos, eventransacciones comerciales tos deportivos, exhibiciones en electrónicas a través de una

CLASIFICADOS galerías de arte, conciertos grabaciones musicales; edición de libros y revistas; producción de espectáculos y películas; dirección de exposiciones con fines culturales o educativos reserva de asientos para espectáculos; servicio de capacitación en los campos de la tecnología de la información. gestión empresarial, iniciativa empresarial y desarrollo profesional: capacitación empresarial; formación empresarial en el campo de la tecnología de la información: enseñanza v formación en comercio, industria y tecnología de la información; organización v realización de cursos de formación en los campos de gestión empresarial, iniciativa empresarial, desarrollo profesional y tecnología de la información; servicios de educación y formación empresarial, a saber, suministro de formación empresarial, educación empresarial, formación en iniciativa empresarial, y programas de desarrollo profesional para revendedores independientes, profesionales de ventas independientes y profesionales de la tecnología de la información; servicios educativos, a saber, conducción de clases, seminarios, conferencias y talleres en el campos de la tecnología de la información, gestión empresarial, iniciativa empresarial y desarrollo profesional para profesionales de tecnología de la información, revendedores independientes v profesionales de ventas independientes, y distribución de materiales de formación en relación con los mismos; organización y dirección de conferencias educativas y eventos de entretenimiento social. Clase: 41. Para: amparar: Servicios de programación de computadoras: servicios de software como servicio (SaaS) con software para la gestión de datos: servicios de software como servicio (SaaS) con software para computación en la nube: servicios de software como servicio (SaaS) con software para inteligencia artificial: servicios de software como servicio (SaaS) con software para computación cognitiva: servicios de software como servicio (SaaS) con software para tecnología de cadena de bloques; servicios de software como servicio (SaaS) con software para computación cuántica y programación cuántica: servicios de software como servicio (SaaS) con software para construir. analizar y ejecutar programas cuánticos y algoritmos cuánticos: servicios de software como servicio (SaaS) con software para desarrollar y probar algoritmos cuánticos; servicios de programación informática y servicios de consultoría informática sobre inteligencia artificial; servicios de programación informática y servicios de consultoría informática sobre informática cognitiva; servicios de programación informática y servicios de consultoría informática sobre gestión de la información: servicios de programación informática y servicios de consultoría informática sobre gestión de datos; servicios de programación informática y servicios de consultoría infor mática sobre informática en la nube; servicios de programación informática y servicios de consultoría informática sobre tecnología de cadena de blo-

ques; servicios de programa

ción informática y servicios de

consultoría informática sobre

computación cuántica: servi-

cios de programación informática v servicios de consultoría informática sobre software como servicio (SaaS): diseño instalación, actualización v mantenimiento de software informático: diseño de software y hardware informático para terceros, y servicios de consultas en el campo de la informática; servicios informáticos, a saber, diseño, creación y mantenimiento de sitios web para terceros: análisis de sis-. temas informáticos, integración de redes y bases de datos, programación informática para terceros todo para uso en interacciones comerciales a través de redes informáticas globales; servicios de asistencia técnica a saber, resolución de problemas de programas informáticos y problemas de software; dise ño de sistemas para la interconexión de hardware y software informático, a saber, conexión electrónica de ordenadores y software entre sí; servicios de pruebas de software y hardware (controles técnicos y de calidad); estudios de proyectos técnicos en el campo de hardware y software informáticos: servicios de consultoría en el campo de hardware informático. a saber, consultoría sobre investigación y desarrollo informáticos; servicios de asesoramiento y consultoría relacionados con el uso de internet; alquiler de ordenadores y software informático: investigación científica e industrial, a saber investigación y desarrollo de nuevos productos, investigación biológica, investigación en bacteriología, investigación en química, investigación en cuidados de belleza, investigación en mecánica, investigación geológica, investigación tecnológica, investigación farmacéutica, investigación científica con fines médicos; consultoría de tecnología de la información [IT]; servicios de integración de sistemas informáticos: servicios de consultoría en el campo del diseño, selección, implementación v uso de sistemas informáticos de hardware y software para terceros; servicios de asistencia técnica, a saber, resolución de problemas en forma de diagnóstico de problemas de hardware y software informático; servicios de diseño de sistemas informáticos para terceros; interconexión de hardware y software de ordenador, a saber, integración de redes v sistemas informáticos; servicios de pruebas de software v hardware informáticos, a saber, pruebas de software, ordenadores y servidores para garantizar un funcionamiento adecuado; servicios informáticos en la nube, a saber, servicios de software y hardware informático integrados en red para el aprovisiona miento dinámico, la virtualización y la medición del consumo de recursos informáticos; suministro de sistemas informáticos virtuales y entornos informáticos virtuales a través de la computación en la nube: diseño y desarrollo de software informático para el almacenamien to de datos en la nube: servicios de proveedores de alojamiento en la nube; servicios de almacenamiento y recuperación de datos electrónicos; servicios de seguridad de datos; asistencia informática por parte de programadores; diseño de hardware informático para redes informáticas; servicios de asistencia

de la información a través de un sitio web. Clase: 42. La solicitud fue presentada el día doce de abril del dos mil veintitrés.

REGISTRO DE LA PROPIE DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos San Salvador, diecisiete de abril el dos mil veintitrés.



Cecilia Esperanza Godov de Velásquez Registrador 2ª. Publicación (22-24-26-Mayo/2023)

CONVOCATORIA El Infrascrito Presidente de la Sociedad TRANSPOR-TISTAS UNIDOS RUTA 168. SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse ATUR 168. S.A. DE C.V., de acuerdo con la Cláusula Décimo Octavo Vigésima Primera de su Pacto Social con relación a los Artículos 220 y siguientes del Código de Comercio, todos los que relacionan las Juntas Generales de Accionistas Ordinarias CONVOCA: A todos los Accionistas de la referida Sociedad a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, a las 9:00 a.m. En las oficinas de la Sociedad ubicada en Colonia Antonieta. Pasaje 1, Casa Número 13, Quezaltepeque, Departamento de La Libertad. Se considera legalmente reunida en lo primera fecha de convocatoria, si están presentados por lo menos, la mitad más una de las acciones en que se divide el capital social y las resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de las acciones presentes.

AGENDA

- 1. Verificación del Quórum
- 2. Lectura del Acta Anterior 3 La memoria de la Junta Directiva, el Balance General, El Estado de Resultados, El Estado de Cambio en el Patrimonio del Ejercicio, Estada de Fluio de Efectivo del Eiercicio 2022 y el Informe del Auditor Externo, a fin de aprobar o improbar los cuatro primeros y tomar las medidas que se iuzquen oportunas
- 4. El nombramiento y remoción del Auditor Externo 5. Los emolumentos corres-
- pondientes al Auditor Externo. 6. La aplicación de los Resultados 7. Asuntos Varios, los que la
- Lev le permita De no haber quórum, de confor-

midad a la Cláusula Vigésima Segunda de su Pacto Social, la Asamblea General Ordinaria se llevará a cabo a las 9.00 a.m. del día siguiente NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES en la misma dirección. En esta segunda fecha se considera válidamente constituida cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos de las acciones presentes. San Salvador, a los cinco días del mes de Mayo del año dos mil Veintitrés.

Raúl Antonio López Trigeros
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

técnica, a saber, solución de

problemas de hardware infor-

mático: suministro de informa-

ción relacionada con tecnología

DE LA SOCIEDAD ATUR 168, S.A. DE C.V. 3a. Publicación (18-22-24 Mayo/2023)

CONVOCATORIA La Junta directiva de la Socie dad Salmar, Sociedad Anó-

nima de Capital Variable, se permite convocar a los Señores Accionistas para que concurran a celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONIS TAS. la cual se llevará a cabo a las nueve horas del día quince de junio de dos mil veintitrés, en sus oficinas situadas en Boulevard del Hipódromo No 645, de Colonia San Benito San Salvador, Departamento de San Salvador, en la que se conocerá v resolverá la siguiente Agenda 1. Establecimiento del Quórum

- 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y ratificación del Acta de Sesión Anterior. 4. Lectura y aprobación de
- la Memoria de Labores del eiercicio 2022. 5. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del
- ejercicio 2022. 6 Informe del Auditor Externo
- 7. Aplicación de Resultados. 8. Nombramiento y Emolumen-
- tos del Auditor Externo. En caso de que a la hora señalada no hubiere quórum, se cita en segunda convocatoria para las nueve horas del día dieciséis de junio de dos mil veintitrés, en la dirección antes mencionada y la Junta se celebrará con el número de acciones presentes y/o representadas a ese momento v sus resoluciones se tomarán

por mayoría de los votos

presentes y/o representados.

San Salvador, cinco de mayo

de dos mil veintitrés JOSE ARMANDO MARIN GARCIA DIRECTOR SECRETARIO 3a. Publicación (18-22-24 Mayo/2023)

JORGE ALBERTO MARMOL

MENDEZ, Notario, de este domicilio, con oficina jurídica, ubicada en Avenida Central Norte Número tres, segunda planta edificio La Campana, de esta ciudad, HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario proveída a las diez horas de este mismo día, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia Intestada que a su defunción ocurrida a las veintitrés horas y treinta minutos del día veintitrés de Enero de dos mil veintiuno, en Colonia América, Décima Avenida Sur, Pasaje Call número ciento cuarenta municipio de San Salvador departamento de San Salva dor, siendo la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador su último domicilio dejó la señora ISABEL AYALA DE RIVAS conocida por BOSA ISABEL AYALA DE RIVAS, departe de los señores CARLOS ALBERTO RIVAS AYALA. \ MIGUEL ANGEL RIVAS AYA LA, en sus conceptos de hijos sobrevivientes de la causante habiéndoseles conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades v restricciones de los curadores de la herencia yacente.- En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a dicha oficina en el término de quince días contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto.- Librado en la oficina del Notario JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ .- En la ciudad de Aquilares, a dieciséis días del mes de Mavo de dos mil veintitré

JORGE ALBERTO MARMOL MENDEZ **NOTARIO** 2a Publicación (23-24-25 Mayo/2023)

LA SUSCRITA NOTARIO ANA GLADIS JOVEL DE GARCIA. HACE SABER: Que por resolución proveída a las tres horas con treinta minutos del día doce de mayo del año dos mil veintitrés. se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario. la herencia intestada que a su defunción deió el señor JOSE JOB MELENDEZ MELENDEZ, quien fue de sesenta y un años de edad al momento de su defunción, agricultor, originario y del domicilio de Santo Domingo, departa mento de San Vicente de nacionalidad Salvadoreño, falleció a las diez horas cua renta y cinco minutos del día ocho de junio de dos mil siete, en el Hospital Nacional Rosales. San Salvador, a consecuencia de Insuficiencia renal Crónica, con asistencia médica, por la Doctora Julia Beatriz Cruz Rivas hijo de los señores Francisca Meléndez y Joaquín Meléndez (ambos fallecidos) siendo el lugar de su último domicilio Santo Domingo departamento de San Vicente: con Documento Unico de Identidad 01008089-0. de parte de los señores **EVELYN ESMERALDA** MELENDEZ ALVARADO de cuarenta y cinco años de edad, domésticos, del domicilio de Santo Domingo. San Vicente, con Documento Unico de Identidad número cero uno tres cero cero cero siete uno-ocho; y WILLIAMS SARVELIO MÉLENDEZ AL-VARADO, de cuarenta y tres años de edad, empleado, de domicilio de Santo Domingo. San Vicente, con Documento Unico de Identidad número cero uno cinco seis nueve uno nueve cero-cinco, en concepto de hijos y como cesionario de los derechos hereditarios que le correspor den a la señora GLORIA DEL CARMEN DE ALVARADO ALVARADO, en su concepto de cónyuge del causante habiéndose conferido a aceptante la Administración y Representación Interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones del curador de la herencia Yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todas las personas que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a mi despacho Jurídico ubicado en 5a. calle oriente. No. 19 Bo. El Santua

Licda. Ana Gladis Jovel de García Notario 2a. Publicación (23-24-25 Mayo/2023)

rio. San Vicente, dentro del

término legal de quince días,

contados a partir del siguiente

de la última publicación del

presente edicto. Librado en

la ciudad de San Vicente, a

los quince días del mes de

mayo de dos mil veintitrés.

DELMY NOEMY LANDA-VERDE RECINOS, notario, del domicilio de ciudad de Chalatenango, con oficina Jurídica situada en 4ta calle Pte, Avenida Luciano Morales, Bo. El Centro, departa la Lev HACE SABER:

mento de Chalatenango, al público para los efectos de Que a esta oficina se ha presentado: ELIDA FRAN-CISCA NUÑEZ MARTINEZ de cuarenta y cuatro años de edad, empleada, del domicilio de Chalatenango, depar tamento de Chalatenango solicitándome se le extienda TÍTULO SUPLETORIO, de un inmueble rústico, ubicado en Cantón Chiapas, caserío San Miguelito, municipio de Chalatenango, departamento de Chalatenango de una extensión superficial de 276.40 mts. La presente descripción se inicia en el vértice noroeste, partiendo en sentido horario, con coordenadas geodésicas NORTE 326.152.15 metros: ESTE 510,716.74 metros. LINDERO NORTE: está formado por 4 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Norte 62 grados 52 minutos 43 segundos Este v una distancia de 6.03 metros Tramo 2, con rumbo Norte 66 grados 08 minutos 50 segundos Este y una distancia de 4.14 metros; Tramo 3, cor rumbo Norte 61 grados 37 minutos 59 segundos Este y una distancia de 9.02 metro Tramo 4, con rumbo Norte 59 grados 00 minutos 27 segundos Este y una distancia de 5.13 metros; colindando en estos tramos con Evaristo De Jesús Núñez con calle de por medio, llegando así al vértice noreste, LINDERO ORIENTE: está formado por 2 tramos con los siguientes rumbos v distancias: Tramo 1, con rumbo Sur 17 grados 50 minutos 31 segundos Este y una distancia de 9.75 metros; Tramo 2, con rumbo Sur 11 grados 47 minutos 29 segundos Este y una distancia de 4.37 metros: colindando en estos tramos con Benjamín Núñez con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando as al vértice sureste. LINDERO SUR: está formado por 2 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Sur 70 grados 30 minutos veintisiete segundos Oeste y una distancia de 9.15 metros: Tramo 2 con rumbo Sur 70 grados 01 minutos 00 segundos Oeste y una distancia de 11.91 metros: colindando en estos tramos con Benjamín Núñez con lindero de cerco de alambre de por medio. Ilegando así al vértice suroeste LINDERO PONIENTE: está formado por 2 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, cor rumbo Norte 40 grados 40 minutos 09 segundos Oeste y una distancia de 3.02 metros; Tramo 2, con rumbo Norte 27 grados 22 minutos 27 segundos Oeste y una distancia de 7.48 metros colindando en estos tramos con Evaristo Núñez con lindero de cerco de alambre de por medio. Ilegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción. El inmueble descrito no es sirviente ni dominante, ni se encuentra

en proindivisión alguna, lo adquirió por compraventa de inmueble que le hicieren las señoras: Alicia Yesenia Palma Cartagena, Iris Jacqueline Palma Cartagena y Marta Alicia Cartagena Cartagena, dicho inmueble lo valora en la cantidad de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que se avisa al público para efectos de ley. Chalatenango, a los veintidós de mayo del año dos mil veintitrés

LIC. DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS NOTARIO 2a. Publicación (23-24-25 Mayo/2023)

Edicto DELMY NOEMY LANDA-VERDE RECINOS, notario, del domicilio y departamento de Chalatenango, con oficina Jurídica situada en cuarta calle poniente. Avenida Luciano Morales, Barrio El Centro, departamento de Chalatenango, al público para los efectos de la Ley HACE SABER:

Que a esta oficina se ha presentado: JOSE ANTONIO MENJIVAR MIRANDA, de setenta y uno años de edad, agricultor, del domicilio de Las Flores, departamento de Chalatenango, solicitándome se le extienda TÍTULO SUPLE-TORIO, de un inmueble rústico. ubicado en el municipio de San José Las Flores, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de 41.46 MTS, el cual se describe así: La presente descripción se inicia en el vértice noroeste. partiendo en sentido horario con coordenadas geodésicas, NORTE 324,971.49 metros; ESTE 517,041.56 metros LINDERO NORTE: está formado por 1 tramo con rumbo Norte 80 grados 20 minutos 46 segundos Este y una distancia de 1.97 metros: colindando en este tramo con inmueble propiedad de José Antonio Menjivar Miranda, con lindero sin materializar, llegando así al vértice noreste. LINDERO ORIENTE: está formado por 1 tramo con rumbo Sur 06 grados 15 minutos 34 segundos Este y una distancia de 21.19 metros colindando en este tramo con inmueble propiedad de Roque Palma, con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice sureste. LINDERO SUR: está formado por 1 tramo con rumbo Sur 66 grados 39 minutos 02 segundos Oeste v una distancia de 1.99 metros: colindando en este tramo con inmueble propiedad de Centro Escolar de San José Las Flores. con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice suroeste. LINDERO PONIENTE: está formado por 1 tramo con rumbo Norte 06 grados 24 minutos 58 segundos Oeste y una distancia de 21.66 metros: colindando en este tramo con inmueble propiedad de Filadelfo Menjivar Franco, con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción. El inmueble descrito no es sirviente ni dominante, ni se encuentra en proindivisión alguna. lo adquirió por declaración Jurada de posesión material, dicho inmueble lo valora en la cantidad de UN MII DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que se avisa al público para efectos de lev. Chalatenango, a los

veintidós de mayo del año dos

mil veintitrés DELMY NOFMY LANDAVERDE RECINOS **NOTARIO** 2a. Publicación (23-24-25 Mayo/2023)

No. de Expediente : 2023213428 No. de Presentación: 20230355576 CLASE: 29. FL INFRASCRITO REGIS TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN en su calidad de APODERADO de HACK LTD.. de nacionalidad MALTESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra SALTIS, que servirá para: Amparar: Refrigerios; bocaditos listos para ser consumidos consistentes principalmente de papas nueces, plátanos, yuca, camote y otros ingredientes de frutas o vegetales o combinaciones de éstos, incluyendo papas fritas y papas fritas crujientes; taros fritos; bocaditos de chicharrón palitos de carne y chili; aceitunas en conserva: almendras molidas; aloe vera preparado para la alimentación humana: andouillettes: aros de cebolla rebozados; arreglos de frutas procesadas; avellanas prepa radas: banderillas de salchicha: bayas en conserva; bolas de sa guisada a base de patata buñuelos de patata; buñuelos de requesón; cacahuetes preparados; champiñones en conserva; cebollas en conserva; confituras: hoiuelas de papa: croquetas; dátiles; encurtidos; ensaladas de frutas; ensaladas de verduras, hortalizas y legumbres; falafel; fruta enlatada [conservas]; frutas confitadas frutas congeladas; frutas procesadas; frutas en conserva: frutos secos aromatizados frutos secos confitados; frutos secos preparados: quacamole: habas en conserva; jaleas de fruta; jengibre cristalizado; jengibre en conserva; maíz dulce procesado; mermeladas morcillas; mousse de verduras v hortalizas: panceta ahumada: pasas [uvas]; patatas fritas; patatas fritas con bajo contenido en grasa: refrigerios a base de fruta; rodajas de fruta deshidratada; salchichas; tofu tortillas francesas: tortitas de patata; trufas en conserva: chifles, habas tostadas, maníes salados, maníes tostados chicharrones a base de carne y soya extraídos (bocaditos); snacks a base de coco; snacks a base de leche: bocaditos [alimentos procesados] en barra a base de frutas: bocaditos a base de frutas: bocaditos [alimentos procesados] a base de frutas secas y frutos secos bocaditos extruidos a base de oca: bocaditos falimentos procesados] a base de oca; bocaditos [alimentos procesados] a base de tubérculos; bocaditos extruidos a base de papa preparaciones cocidas, fritas tostadas o extruidas de trozos de carne de res deshidratado y cocinado lentamente (beef ierky): cecinas (salazones): picaderas listas para comer; carne, carne de ave y carne de caza; extractos de carne frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva congeladas, secas y cocidas; ialeas, confituras, compotas huevos; leche, quesos, mante quilla, yogur y otros productos lácteos: aceites v grasas para

uso alimenticio. Clase: 29. La

solicitud fue presentada el día

veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos San Salvador veintuno de marzo del dos mil veintitrés.

SALTIS

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 1a. Publicación

(24-26-29 Mayo/2023) No. de Expediente : 2023213429 No. de Presentación: 20230355577 CLASE: 30 FI INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de HACK LTD.. de nacionalidad MALTESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra SALTIS, que servirá para: Amparar: Galletas; galletas dulces, galletas saladas, galletas de malta, galletas de mantequilla, galletas saladas de arroz: galletas de arroz; cereales procesados y preparaciones hechas de cereales, panes, chocolates, biscotes; mazapán; mezclas para tortitas saladas; mezclas pasteleras; productos de confitería; productos de pastelería; tortas; panecillos; pastelitos de arroz; levadura; alimentos a base de avena: fécula para uso alimenticio; polvos para esponjar; refrigerios; bocaditos hechos a base de harina, maíz, cereal, arroz o combinaciones de los mismos; semillas de cereal procesadas: snacks listos para ser consumidos consistentes, principalmente de granos, incluyendo hojuelas de maíz, maíz frito en hojuelas, hojuelas de arroz, queques de arroz, pretzels, snacks inflados y extraídos, barras de snacks, popcorn; porpcorn y mani cubiertos con caramelo: salsas para snacks: tortillas de harina o maíz, tostadas, preparaciones y refrigerios a base de cereales copos y hoiuelas de cereales secos; kekes; bizcochos; harinas y productos hechos de harina; harinas premezcladas; palomitas de maíz, palomitas de maíz dulce, salsas [condimentosì untables para bocaditos, bocaditos de cereales, granos o maíz, en forma de barras; bocaditos [alimentos procesados] a base de arroz; bocaditos [alimentos procesados] a base de maíz; bocaditos [alimentos procesados] a base de trigo; bocaditos [alimentos procesados] a base de granola; bocaditos [alimentos procesados] a base de cereales; trigo atómico (bocaditos); arroz inflado (bocaditos); granos de kiwicha inflados (bocaditos); granos de quinua inflados (bocaditos); bocaditos extruidos a base de kiwicha: productos de pastelería dulces y salados horneados (bocaditos); cereales inflados (bocaditos): bocaditos extruidos a base de cereales; bocaditos extruidos a base de quinua; refrigerios a base de arroz; refrigerios a base de cereales; barras de cereales, barras energéticas; picaderas listas para comer; café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca v sagú: harinas v preparaciones a base de cereales:

pan, productos de pastelería y

confitería: chocolate: helados

helados: azúcar. miel. iarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hier bas en conserva: vinagre salsas y otros condimentos; hielo. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día veinte de marzo del dos mil veintitres. RE-GISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintiuno de marzo del dos mil veintitrés.

SALTIS

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxilia 1a. Publicación (24-26-29 Mayo/2023)

No. de Expediente : 2023213436 No. de Presentación 20230355595 CLASE: 30 EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de HACK LTD., de nacionalidad MALTESA solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO consistente en: la palabra DOLCHIS y diseño, que servirá para: Amparar: Galletas: galletas dulces, galletas saladas galletas de malta, galletas de mantequilla, galletas saladas de arroz; biscotes; mazapán; mezclas para tortitas saladas mezclas pasteleras; pastelitos de arroz; alimentos a base de avena; fécula para uso alimenticio; café, té, cacao y sus sucedáneos: arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos sorbetes v otros helados: azúcar, miel, jarabe de melaza: levadura, polvos de hornear sal, productos para sazonar especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo. Clase: 30 La solicitud fue presentada el día veinte de marzo del dos mil veintitrés

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos San Salvador, veintiuno de marzo del dos mil veintitrés.



Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 1a. Publicación (24-26-29 Mayo/2023)

No. de Expediente 2023213375 No. de Presentación: 20230355484 CLASE: 30 EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presen tado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de HACK LTD. de nacionalidad MALTESA solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO consistente en: la expresión 7 CHAKRAS, que servirá para: amparar: Café, té, cacao v sus sucedáneos: aromatizantes de café: saborizantes de café bebidas a base de café; café

cápsulas de café, llenas; preparaciones vegetales utilizadas como sucedáneos del café; sucedáneos del café; café soluble: café liofilizado: café descafeinado: café verde: café orgánico; café instantáneo; café torrado; café molido; granos de café recubiertos de chocolate: achicoria [sucedáneo del café]; infusiones no medicinales des cafeinadas: esencias de café: café en grano; concentrados de café; mezclas de café; café exprés, café helado: bebidas a base de té; bebidas de té con leche; sucedáneos del té a base de flores u hojas; té de algas kombu; té helado; bebidas a base de cacao; cacao con leche; sucedáneos de cacao; arroz, pastas alimenticias v fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos: hielo. Clase: 30. La solicitud fue presentada el día diecisiete de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinte de marzo del dos mil veintitrés

con leche; café sin tostar:

7 CHAKRAS

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 1a. Publicación (24-26-29 Mayo/2023)

2023213560 No de Presentación 20230355829 EL INERASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que

No. de Expediente :

a esta oficina se ha(n) presen tado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de HACK LTD., de nacionalidad MALTESA solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras El Secretico y diseño, que servirá para: amparar: productos para . sazonar; azafrán [productos para sazonar]; hierbas en conserva; hierbas procesadas; hierbas culinarias; hierbas secas: salsas de hierbas: tés de hierbas que no sean para uso médico; hierbas aromáticas en conserva [productos para sazonar]; pasta de jengibre [producto para sazonar]; pimentón [producto para sazonar]; semillas de lino para uso culinario [productos para sazonar]; semillas de sésamo [productos para sazonar]; semillas procesadas en cuanto productos para sazonar; especias; especias en polvo; especias mezcladas; extractos de especias: canela [especia]; clavo [especia]; pan de especias; vinagres; vinagre de cerveza: sal: salsas: coulis de frutas [salsas]; kétchup [salsa]; salsa de arándanos rojos [condimento]; salsa de manzana: salsa de soia: salsa de tomate; salsas [condimentos]; salsas para pastas alimenticias: condimentos: ajo molido [condimento]; alcaparras; algas [condimentos]; chow-chow [condimento]: chutney [condimento]; curry [condimento]; harissa [condimento]; relish [condimento]: tamarindo [condimento]; arroz; pastas

alimenticias y fideos; condimentos secos: condimentos alimentarios; condimentos para encurtido; achicoria [sucedáneo del cafél: aditivos de gluten para uso culinario; adobos; agua de mar para uso culinario aliños para ensalada; almidón para uso alimenticio; azúcar: edulcorantes naturales; esen cias para alimentos, excepto esencias etéricas y aceites esenciales; pimienta; pimienta de Jamaica; polvos de hornear; preparaciones aromáticas para uso alimenticio; preparaciones para glasear jamón; sirope de agave [edulcorante natural] tortillas de harina o maíz tortitas de kimchi; tortitas sala das: tostones [pan frito]: trigo sarraceno procesado; turrón: vainillina [sucedáneo de la vainilla]; café, té, cacao y sus sucedáneos: tapioca v sagú: harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería: chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; salsas y otros condimentos; hielo. Clase: 30 La solicitud fue presentada el día veintidos de marzo del dos mil veintitrés REGISTRO DE LA PROPIE-

DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos San Salvador, veintitrés de marzo del dos mil veintitrés



Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 1a. Publicación (24-26-29 Mayo/2023)

No. de Expediente : 2023213374 No de Presentación: 20230355483 CLASE: 30 ELINFRASCRITO REGISTRA DORHACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MO-RAN, en su calidad de APO-DERADO de HACK LTD., de nacionalidad MALTESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras DELI KRANCH diseño, que servirá para Amparar: Cereales: barritas de cereales; barritas de cereales ricas en proteínas; patatas fritas [productos a base de cereales]: preparados a base de cereales: aperitivos a base de cereales refrigerios a base de arroz harina de cereales: cereales elaborados; cereales en polvo, listos para comer; cereales para desavuno: cereales para desayunos calientes; preparaciones de cereales cubiertas de azúcar y miel; preparaciones de cereales compuestas por salvado de avena; patatas o tiras fritas a base de cereales: copos de cereales secos: hojuelas de cereales secos bocaditos extruidos a base de cereales: cereales inflados (bocaditos): bocaditos [alimentos procesados] a base de cereales: cereales para hacer pasta; cereales de arroz para el desayuno; hojuelas de maíz: cebada mondada: bulgur; muesli; alimentos a base de avena; avena molida avena mondada; biscotes: cebada molida: hoiuelas de avena; germen de trigo para

la alimentación humana; maíz

molido; maíz tostado; quinoa

procesada; linaza para la ali-

mentación humana [productos

para sazonar]; trigo sarraceno procesado; granos de kiwicha inflados (bocaditos): granos de kiwicha procesados; harina de kiwicha; bocaditos a base de kiwicha; café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate: helados cremosos sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear sal, productos para sazonar especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo. Clase: 30. La solicitud fue presentada e día diecisiete de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIE-

DAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos San Salvador, diecisiete de marzo del dos mil veintitrés.

DELL KRANCH

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxilian 1a. Publicación (24-26-29 Mayo/2023)

EDICTO

Licenciada FLORENS ELI-SA MELARA GUTIERREZ Notario, de este domicilio con oficina ubicada en calle a San Antonio Abad, edificio uno ocho dos cero local número cinco de esta ciudad, HACE CONSTAR: Que por resolución de la suscrita Notaria proveída a las once horas del día dieciocho de Febrero del año dos mil cuatro, se ha tenido por ACEPTADA Y CON BENEFICIO DE INVENTAR-IO, la herencia intestada que a su defunción en Prados de San Bartolo, municipio de Ilopango, departamento de San Salvador, el día uno noviembre del año dos mil diez, a las veinte horas y cero minutos, deió la señora MARTALIDIALEMUSVIUDA DE BARRERA de parte de la señora YANIRA ELIZABETH BARRERA DE RUIZ. en calidad de hija sobreviviente de la causante, y cesionaria de los derechos de MAR-TA LIDIA LEMUS VIUDA DE BARRERA, habiéndose conferido la Administración v Representación Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia vacente. En consecuencia por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presenten a la referida oficina en el término de quince días contados desde el siguiente a la última publicación de presente edicto. Librado en la oficina de la Notario Florens Elisa Melara Gutiérrez. En

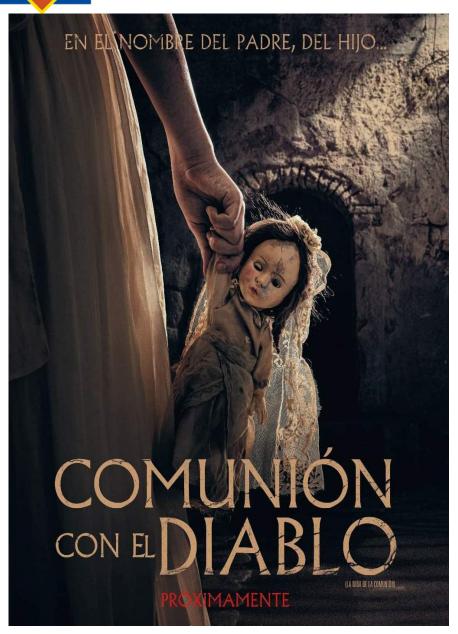
> FLORENS ELISA MELARA GUTIERREZ **NOTARIO** 1a. Publicación (24-25-26 Mayo/2023)

la ciudad de San Salvador

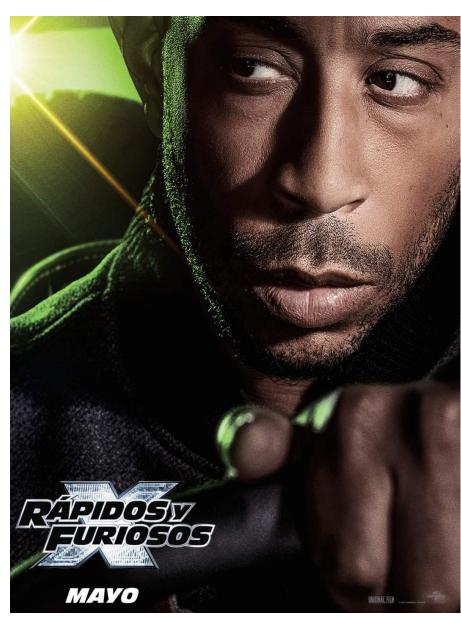
a los veintidós días del mes

de mayo del año dos mil

veintitrés.



CARTELERA-CINE



Ven y disfruta





Castigan a Alianza por tragedia en el Cuscatlán pero dejan "impune a la junta directiva"

Rebeca Henríquez @RebeHenriquez

a Comisión Disciplinaria de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) dio a conocer el fallo por la tragedia ocurrida en el estadio Cuscatlán el pasado sábado 20 de mayo, una fecha que quedará inmortalizada en la historia del fútbol nacional por el saldo de 12 fallecidos, más de un centenar de lesionados y el rol que protagonizó la organización del evento. En la resolución, la comisión sancionó a Alianza a jugar a puerta cerrada, emitió multas económicas y falló en contra de inhabilitar a la junta directiva de Primera División.

En primera instancia, la comisión decretó ganador del partido de vuelta de los cuartos de final a C.D. FAS, con marcador de 0-2, de acuerdo a lo establecido en los arts. 58 numeral 13 y 60 literal d) de las Bases de Competencia. En ese sentido, Alianza quedará eliminado en dicha fase del Clausura 2023, ya que el equipo de Eduardo Lara perdió por la mínima en un encuentro agónico en el estadio Quiteño en el primer partido.

Además obliga a Alianza "a jugar a puerta cerrada, sin asistencia de espectadores en condición de local, por un plazo de un año, que corresponde a los torneos Apertura y Clausura 2023 2024, salvo que dispute la final en uno o ambos torneos, por no existir calidad de local", todo esto con base al art. 12 literal a) y 22 del Código Disciplinario con relación al art.23 inc.5 de las Bases.

Además de lo anteriormente mencionado, el equipo deberá pagar una multa de \$30 mil a más tardar el día veintiuno de julio del presente año, en la tesorería de la FESFUT, de conformidad a los Arts.36 numeral 1 y 3; 10 literal c), 15, 58 y 59 del CD, en relación 23 inc. 5 de las Bases.

Además de la multa por el incidente, el equipo capitalino fue sancionado con mil dólares por ingreso y quema de pólvora y a FAS con un total de cuatro mil dólares por la misma situación.

Cabe mencionar que, en la misiva hay un apartado final donde se expone que los licenciados Emma Elizabeth Álvarez Dimas



Alianza F.C. fue sancionada por la Comisión Disciplinaria de la FESFUT a jugar un año sin público y a pagar \$30 mil por lo sucedido en el estadio Cuscatlán la noche del sábado 20 de mayo. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

y Marco David Platero Paniagua propusieron que además de las sanciones anteriores, la inhabilitación a los miembros de la junta directiva de Alianza y al gerente general para ejercer cualquier clase de actividad relacionada con el fútbol por un periodo de un año calendario, de conformidad al art.11 literal e) y 20, pero no fue aceptada por los demás miembros de la Comisión.

En la misiva, la comisión destacó que la junta directiva de Alianza no presentó el informe que se le pidió, tampoco la Comisión de Seguridad, pero Henry Orellana si envió un informe pero "en calidad de presidente", asimismo, del Comité de Regularización tampoco hubo respues-

Negativa ante sanción impuesta a Alianza

"¿Histórica? Por favor, esa sanción es una burla para toda la afición del fútbol salvadoreño, no solo para la alba. Deja en impunidad a una junta directiva que es responsable de la muerte de 12 personas, que ha manchado el balompié nacional y ha escrito un capítulo oscuro", expresó William Alfaro, periodista de-

"En mi opinión, pagaron más las consecuencias las doctoras por hacer uso de su libertad de expresión (esto no quiere decir que estoy de acuerdo con lo expresado) que los responsables de la administración del evento o partido en aspectos de logística y seguridad", dijo el ex referí nivel FIFA, Elmer Bonilla.

"Lo que me sorprende de la resolución es que castigan a Alianza fuerte por quedar un año sin taquilla, pero no hay sanción para el dirigente. Pedro Hernández y Edwin Abarca tenían que ser sancionados", compartió Diego López, periodista deportivo a través de Twit-

Liga Femenina enfrenta segundo paro en torneo Clausura

Rebeca Henríquez

'uevamente, el fútbol profesional de El Salvador vuelve a estar en el limbo a causa de la reciente tragedia ocurrida en el estadio Cuscatlán, donde 12 aficionados fallecieron tras una estampida humana y un centenar más resultaron lesionados, situación que dejó con un eco de incertidumbre en la reanudación de la Primera División, sin embargo, esta situación también afectó los diferentes sectores del deporte rey del país. Ante ello ¿Cuál es la situación actual de las diferentes ramas del balompié?

La Federación Salvadoreña



La Liga Femenina enfrenta un segundo paro en sus actividades deportivas ante los hechos ocurridos el fin de semana pasado. Hasta la fecha no se conoce cuándo se retomarán los partidos de semifinales. Foto: Diario Co Latino / Alianza Women.

municado emitido el mismo sába- pendida. Posteriormente, dio luz do de los hechos, que toda activi- verde a Segunda División, Tercera,

de Fútbol (FESFUT) dijo en un co- dad de fútbol nacional estaba sus-

ADFAS, Liga Femenina, Reservas y Fútbol Sala para que reanudaran sus actividades, a excepción de Primera que aún se está decidiendo el camino que tomará.

En el caso de Segunda División, la categoría solicitó \$3 mil para cada equipo participante en la instancia, para reprogramar los partidos de vuelta en la etapa de cuartos de final, e hizo un llamado a la misma a través del Comité de Regularización para pronunciarse a través de canales oficiales.

La Tercera División acordó que luego de que la Federación avaló la reprogramación de las actividades, los 16 clubes en competencia reprogramaron sus partidos de cuartos de final para este fin de semana. Asimismo, las ADFAS retomarán el torneo este fin de semana.

El presidente de la Comisión de Fútbol Sala, Gustavo Zamora, confirmó a Diario Co Latino que respecto al torneo de Futsala, los equipos retomarán la jornada pendiente del día domingo este fin de semana con normalidad, para continuar con la jornada 6.

Respecto a la Liga Femenina, la categoría no ha emitido ninguna tipo de respuesta o postura ante lo antes mencionado. Los equipos no han definido cuándo se jugarán los partidos de semifinal de vuelta y el torneo por ende, enfrenta una segunda pausa, posterior a la que se realizó cuando esperaron que se definiera el equipo que iría al descenso.